

Secretaría de Educación y Cultura  
Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora  
Escuela Normal Superior de Hermosillo

Maestría en Educación Especial

**“APROXIMACIONES A LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN  
PREESCOLAR A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE  
ESTUDIOS 2011”**



**Presenta:**

Francis Magali Valenzuela Fimbres

**Asesor-Director**

MTE Lisset Aracely Oliveros Rodriguez

**Asesores-Sinodales**

M.C. Anna Ivette Rodríguez Navarro

M.E. Ruth Arriaga Velazco

Hermosillo, Sonora. Agosto 2014



## INDICE

CAPITULO I. EL CARÁCTER INCLUSIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS 2011-PREESCOLAR		
1.1	Antecedentes	9
1.2	Planteamiento del Problema	11
1.3	Objetivo	13
1.4	Justificación	14
CAPITULO II: MODELO TEÓRICO: CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA		
2.1	Antecedentes de la Educación Preescolar	17
2.2	Antecedentes de la Educación Especial	18
2.2.1	Necesidades Educativas Especiales	22
2.3	Educación Basada en Competencias	23
2.4	Diversidad	25
2.4.1	Exclusión	26
2.4.2	Integración Educativa	27
2.4.3	Escuela integradora	28
2.4.4	Inclusión	29
2.4.5	Multiculturalismo	30
2.4.6	Grupos Vulnerables	31
2.5	Adecuaciones Curriculares: Una práctica inclusiva	31
2.5.1	Tipos de adecuaciones	32
2.6	Marco Referencial	33
CAPITULO III: LA INICIACIÓN DE LA INCLUSIÓN EN PREESCOLAR		
3.1	Antecedentes de la inclusión	37
3.2	Inclusión dentro de las Políticas Públicas	40
3.3	Inclusión en el Programa de Estudios 2011: Preescolar	42
CAPITULO IV. MODELO METODOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DEL CARÁCTER INCLUSIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:2011		
4.1	Tipo de investigación	46
4.2	Paradigma/Enfoque	46
4.3	Variables e indicadores	47
4.4	Procedimientos, Técnicas, Recolección De Datos Empíricos	49
4.4.1	Enfoque Cuantitativo	49
4.5	Contexto y Sujetos	52
CAPITULO V. APROPIACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS 2011: PERCEPCIÓN DE LAS EDUCADORAS		
5.1	Apropiación Del Programa De Estudios 2011: Percepción De Las Educadoras.	55
5.2	Datos Generales	56
5.3	Conocimiento	56
5.3.1	Programa de Estudios 2011: Guía para la educadora	57
5.3.2	Diversidad	59
5.3.3	Necesidades Educativas Especiales	60
5.3.4	Inclusión	61
5.4	Procesos de implementación	63
5.4.1	Practicas Inclusivas	63

5.4.2	Planeación	65
5.4.3	Adecuaciones Curriculares	68
5.5	Actitud Hacia la Inclusión	68
5.5.1	Credibilidad en la Inclusión	69
5.5.2	Aceptación	69
5.5.3	Disposición	70
5.6	Conclusiones Generales	73
CAPITULO VI: PROPUESTA CURSO-TALLER “CREANDO ESCUELAS INCLUSIVAS”		
7.1	Presentación	75
7.2	Justificación	75
7.3	Objetivos Generales	76
7.4	Responsable General	76
7.5	Acciones a Realizar	76
7.6	Programa de la Propuesta	78
	BIBLIOGRAFÍA	83
	ANEXOS	89

CONTENIDO DE FIGURAS, TABLAS Y GRAFICAS	
<b>FIGURA 1</b>	Marcos Normativos De Apoyo A La Inclusión (1948-2007)
<b>FIGURA 2</b>	La Educación A Través Del Prisma De La Inclusión
<b>FIGURA 3</b>	Objetivo 3.2 Garantizar la Inclusión y la Equidad en el Sistema Educativo
<b>FIGURA 4</b>	Variable-Indicador
<b>TABLA 1</b>	Cuestionario
<b>TABLA 2</b>	Datos Generales
<b>TABLA 3</b>	Variable-Hallazgos
<b>TABLA 4</b>	Criterios De La Propuesta
<b>TABLA 5</b>	Organización General Del Curso
<b>GRAFICA 1</b>	La inclusión es uno de los rubros del programa
<b>GRAFICA 2</b>	El carácter inclusivo del programa
<b>GRAFICA 3</b>	La diversidad está presente en todas las escuelas
<b>GRAFICA 4</b>	Necesidades Educativas Especiales
<b>GRAFICA 5</b>	Inclusión
<b>GRAFICA 6</b>	Escuelas inclusivas
<b>GRAFICA 7</b>	Practicas inclusivas
<b>GRAFICA 8</b>	En mi aula todos los niños deben aprender del uno al diez
<b>GRAFICA 9</b>	Planeación
<b>GRAFICA 10</b>	Evaluación de los niños
<b>GRAFICA 11</b>	La planeación es un conjunto de supuestos
<b>GRAFICA 12</b>	Adecuaciones curriculares
<b>GRAFICA 13</b>	Credibilidad en la inclusión
<b>GRAFICA 14</b>	Aceptación
<b>GRAFICA 15</b>	Disposición

---

## INTRODUCCIÓN

*“Los planes de estudios desempeñan un papel fundamental en el fomento de la tolerancia y los derechos humanos, que son dos poderosos instrumentos para trascender las diferencias de índole cultural y religiosa, o de otro tipo”*

*(UNESCO)*

En el presente documento de tesis, se exponen los resultados obtenidos a través de un proceso de investigación científica en el campo de la educación especial, cuyo objeto de estudio se centra en la importancia de los procesos de inclusión educativa en nivel preescolar en Hermosillo, Sonora en la zona 001 mediante la implementación del programa de estudios 2011.

El primer capítulo expone de manera general los inicios de la educación inclusiva y su impacto en las políticas públicas; y a su vez en el Programa de Estudios: 2011 a partir de la percepción de las educadoras.

La conceptualización de la educación inclusiva, en el segundo capítulo, retoma los fundamentos teóricos y pedagógicos que convergen dentro de la educación. Define los conceptos relevantes de la inclusión en el ámbito educativo permitiendo comprender las implicaciones de los mismos en la práctica docente a nivel preescolar.

El siguiente capítulo presenta los inicios de la educación inclusiva retomando la travesía de su conceptualización hasta la implementación en las aulas a nivel preescolar con base al programa de estudios 2011.

El marco metodológico, en el cuarto capítulo, explica el proceso implementado para el abordaje empírico de la investigación.

El quinto capítulo plasma los principales hallazgos derivados del trabajo empírico, presenta los resultados e interpretación en cada una de las variables.

Con base en los resultados obtenidos, se incluye dentro del capítulo seis una propuesta que pretende responder a las necesidades encontradas. La Propuesta Curso-Taller “Creando Escuelas Inclusivas” retoma las carencias detectadas a lo largo de la investigación en el logro de ambientes inclusivos en nivel preescolar con base al Programa de Estudios: 2011.

Finalmente se incluyen las conclusiones, bibliografía y anexos.

**CAPITULO I:**  
**EL CARÁCTER INCLUSIVO DEL PROGRAMA  
DE ESTUDIOS 2011-PREESCOLAR**

En la actualidad vivimos en un mundo cambiante que se ve influenciado directamente por las movilizaciones del mundo tanto en el ámbito social, cultural, económico y político. De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): *“El Siglo XXI: Nunca antes las vidas de las personas alrededor del mundo habían estado tan vinculadas. Las comunicaciones electrónicas se distribuyen con velocidad a través de las culturas y los continentes. Los adelantos de la tecnología, la medicina y otros sectores están rápidamente disponibles en cualquier parte.”* (2004)

La coexistencia de las culturas dentro de un mismo espacio demográfico favorece la creación de nuevos espacios interculturales donde convergen las culturas de los mismos, sin embargo no por que existan quiere decir que vivamos en una cultura de interculturalidad o multiculturalidad. Convivimos más con actitudes y relaciones de discriminación que de aceptación e igualdad de oportunidades.

En México nos encontramos con una vasta diversidad de culturas derivada de las propias lenguas indígenas y estamos creando mayor interculturalidad con otros países en la búsqueda de mayores oportunidades de desarrollo.

La educación formal es una herramienta que se debe emplear para crear conciencia de que debe de existir una nación de multiculturalismo donde todo ser humano sea aceptado y pertenezca a una comunidad sin perder su propia esencia. Siguiendo el modelo de la democracia, la igualdad y la equidad plasmada en la reforma del Artículo 4to Constitucional, las personas debemos de aceptar y contribuir a una mejor comunidad intercultural; donde las relaciones se basen en el respeto y la convivencia.

*“La educación, que se pretende integradora y no discriminatoria debe asumir el compromiso de dar respuesta a la complejidad de intereses, problemas y necesidades que se dan en la realidad educativa”* (Decreto de Andalucía, 1992)

Dentro del ámbito escolar nos enfrentamos a la diversidad donde nuestra labor como docentes es brindarle las mismas oportunidades de logro a cada alumno

que se encuentre en nuestra aula atendiendo a sus necesidades y diferencias culturales. El maestro hoy en día no solo atiende a los niños que están dentro de la categoría de niños especiales sino también se enfrenta a casos de migración donde atienden a niños de otras culturas. Es el reto de un maestro que al ingresar un alumno de diferente cultura aprovechar el recurso en el aula y lograr un verdadero ambiente inclusivo.

La escuela debe de ser un ambiente inclusivo que permita que cada individuo se desarrolle dentro de sus posibilidades y aun cuando se tenga la connotación de inclusión solo en el ámbito de la educación especial, este término incluye a la población vulnerable que está presente en las aulas.

### **1.1. ANTECEDENTES**

Considerando que el mundo está en continuo cambio, las políticas de educación se han ido modificando para atender a la gran diversidad que conforman los habitantes de cada país, ciudad, municipio y comunidad.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) presenta la “Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje”, aprobados por la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990) donde se establece que la educación básica debe de ser la base del desarrollo del ser humano.

La necesidad de impartir una educación de calidad y con acceso para todos los ciudadanos de cada entidad geográfica recae en el impacto del desarrollo del país mismo. Las personas con una mejor calidad educativa serán capaces de obtener una calidad de vida mejor al obtener mejores oportunidades de trabajo, impactando directamente en su desarrollo económico.

A lo anterior la Organización para la Cooperación y El Desarrollo Económicos (OCDE) nos presenta la importancia que la educación inicie desde los primeros años promoviendo la impartición de la educación formal a los niños de tres años de

edad, la mejora de los docentes y la importancia de la participación de los padres y las comunidades dentro del logro educativo y del proceso de enseñanza-aprendizaje por la búsqueda de una movilización dentro de la enseñanza para la inclusión. (OCDE, 1995, 1999)

Se retomaron del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, dentro del noveno objetivo “Elevar la calidad educativa” introduce al sistema educativo los rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia, en la búsqueda de impulsar una mejora en la educación” para las modificaciones realizadas a los planes de estudio empleados en la actualidad.

La actualización y mejora de los planes que ahora rigen a México se realizaron atendiendo al objetivo 9.3 el cual nos indica: “Actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica”. (PND, 2007)

México, siendo uno de los países comprometidos con el cumplimiento del acceso a la educación ha creado políticas públicas que pretenden dar cumplimiento a la declaración de la Educación para Todos. En busca de lo anterior se han realizado reformas a los planes y programas que rigen la educación en nuestro país.

La educación básica hoy en día se encuentra articulada, incluyendo tres niveles dentro de ella: preescolar, primaria y secundaria. Dicha articulación fue el resultado del acuerdo 592 publicado el 19 de agosto del 2011, formulado en busca de una transformación de la escuela se articulan los principios pedagógicos, aprendizajes esperados y el perfil de egreso de los doce años comprendidos como la educación básica atendiendo a las necesidades específicas de cada alumno y donde la comunidad escolar participe en la creación de redes académicas en busca del desarrollo de competencias para el aprendizaje. (SEP (a), 2011)

La articulación de la educación básica reconoce la importancia de la inclusión como una de sus características fundamentales mediante el trabajo colaborativo.

Al decretarse las modificaciones a la Ley General de Educación en 1993, específicamente el artículo 41; comienza la integración de los niños con capacidades diferentes y la atención que debían recibir, sin embargo fue hasta la reforma realizada en el 2011 donde se establece la inclusión dentro del ámbito del aula regular. Tal como se encuentra en la ley: “[...]. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género. [...] Tratándose de menores de edad con discapacidad, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, para lo cual se elaborarán programas y materiales de apoyo didácticos necesarios.” (Ley General de Educación, DOF 09-04-2012).

## 1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación preescolar en México ha ido evolucionando y teniendo mayor demanda conforme se han ido modificando los estatutos de educación. El primer año en el cual la educación preescolar atiende a alumnos de entre las edades de tres a cinco fue en 1926 con tan sólo 25 planteles incrementando su demanda hasta que en 1942 contaban con 480 planteles.

La obligatoriedad de la educación preescolar llega el 12 de noviembre del 2002 cuando se realiza la modificación al Artículo Tercero Constitucional, “Artículo 3o. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -federación, estados, Distrito Federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria”. Es hasta esta fecha cuando se logra reconocer a nivel nacional la importancia del preescolar en el desarrollo del niño.

En atención a las políticas públicas se han realizado reformas con base a la población que será atendida por la educación preescolar. En busca de la erradicación de la discriminación y aceptación de la diversidad en la población de

preescolar, es en el año 2000 cuando se busca la eliminación de la educación segregada para los niños con NEE y se busca integrar a dichos alumnos en el aula regular. La principal premisa de la integración es atender a la noción de que la educación tiene como finalidad lograr la formación integral de los individuos y todos deben tener acceso a ella independientemente de las características. (SEP, 2000)

Las reformas son las que han logrado de manera paulatina la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales dentro del sistema educativo regular. Con base en el objetivo de “Contribuir a la ampliación de oportunidades en el acceso, la permanencia y logro de los alumnos con necesidades educativas especiales, mediante el fortalecimiento de los servicios de educación especial; otorgando prioridad a aquellos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos” que se encuentra en el Acuerdo 573 del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (2010); hoy en día se reciben en el aula de preescolar regular niños con necesidades educativas especiales (NEE) para ser atendidos por las educadoras, quienes dentro de su preparación profesional no recibieron enseñanza formal para la atención de dichos alumnos.

La educadora, al momento de enterarse del ingreso del niño con alguna capacidad diferente, ya sea lenguaje, ceguera, Síndrome Down, autismo, trastorno general del desarrollo (TGD), trastorno déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH), o bien con alguna barrera de aprendizaje que pueda partir del ambiente familiar; inicia un proceso de investigación sobre el problema y sus medidas de atención.

El Programa de Estudios 2011- Preescolar, atendiendo a las políticas públicas internacionales, plantea dentro de sus bases para el trabajo la atención a la diversidad y la equidad.

*“México es un país multicultural, entendido como sistemas de creencias y valores, formas de relación social, usos y costumbres, y formas de expresión que caracterizan a un grupo social. [...] El reconocimiento y el respeto a la diversidad cultural constituyen un principio de convivencia [...]”* (Programa de Estudios 2011- Preescolar, 2011)

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que las educadoras frente a grupo no reciben formación en educación especial y en respuesta del carácter inclusivo del Programa de Estudios 2011-Preescolar, se plantean las siguientes interrogantes. ¿Qué acciones realizan para promover un ambiente de inclusión en el aula regular? ¿Cómo interpretan la diversidad? ¿Qué herramientas utilizan para atender a la diversidad?

### **PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:**

¿De qué manera se han apropiado las educadoras del carácter inclusivo del Programa de Estudios 2011-Preescolar?

#### **ESPECIFICAS:**

- ¿Cuál es el conocimiento de la educadora respecto a las posibilidades de inclusión del programa?
- ¿Cuáles son las prácticas que realizan las docentes atendiendo al Programa de Estudios 2011-Preescolar para una educación inclusiva?
- ¿Qué actitudes manifiestan las educadoras frente a la inclusión?

### **1.3. OBJETIVO**

Evaluar la apropiación del carácter inclusivo del Programa de Estudio 2011-Preescolar a partir de la percepción educadoras de la zona 001 de Hermosillo, Sonora.

#### **ESPECÍFICOS**

- Describir el conocimiento que tienen las educadoras respecto a las posibilidades de inclusión consideradas en el Programa de Estudios 2011 de Preescolar
- Describir los procesos de implementación del PDEP 2011 en el marco de la inclusión en la zona 001 de Hermosillo, Sonora
- Conocer la actitud de las educadoras hacia el carácter inclusivo del PDEP2011

#### **1.4. JUSTIFICACIÓN:**

La inclusión fue el resultado de la integración cuando ésta no logra llevarse a cabo como tal, debido a la falta de modificación a los planes y programas, las prácticas docentes y las estrategias de enseñanza-aprendizaje. En el marco de la “Educación para Todos” se enfatiza la importancia de que la escuela brinde un espacio de enseñanza para todos donde todos tengan acceso a las mismas oportunidades erradicando la exclusión.

La UNESCO define inclusión como “un enfoque dinámico para responder positivamente a diversidad de los niños y de ver diferencias individuales no como problemas, sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje”. Se considera a la correcta inclusión como un proceso para responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes para la participación en el aprendizaje, las culturas y comunidades, y reduciendo la exclusión dentro y desde la educación. (UNESCO, 2005)

Para el logro de la inclusión se necesita comprender que es un proceso, donde el ser humano aprende a aceptar y respetar las diferencias individuales de las personas, que se requiere derribar las barreras para el acceso a la educación, que es para todos y que debemos de considerar a los posibles grupos vulnerables. Lo anterior requiere no sólo reformar los planes y programas sino modificar la implementación de los mismos modificando prácticas, ideologías, métodos de enseñanza, en resumen modificar la implementación que se le han dado a los programas ya que se ha demostrado que no existe inclusión.

La implementación del nuevo Programa de Estudios 2011- Preescolar inicia su implementación en todo el estado de Sonora el ciclo en curso 2012-2013 a excepción de las escuelas piloto que lo llevaron a cabo desde el 2011-2012. Tomando en cuenta que el programa precedente, Programa de Educación Preescolar 2004 (SEP, 2004) el cual definía diversidad y equidad dentro de sus principios pedagógicos; éste establece la importancia del papel de la educadora para promover la inclusión en el aula; sin embargo las actitudes de discriminación y

exclusión se presentan en los jardines de niños. No obstante, cabe recalcar que a lo largo del programa no se expone ningún apoyo adicional, que le brinde la educadora dar cumplimiento a dicho principio pedagógico a no ser por su propio interés de lograr crear ambientes inclusivos.

En la Declaración Mundial de los Derechos de los Niños el Artículo 2 manifiesta que los niños tienen derecho a no ser discriminados. Este derecho impacta directamente en el campo de la educación. (Convención de los Derechos de los Niños, 1989)

*“Los planes de estudios desempeñan un papel fundamental en el fomento de la tolerancia y los derechos humanos, que son dos poderosos instrumentos para trascender las diferencias de índole cultural y religiosa, o de otro tipo” (UNESCO)*

Por lo anterior es de suma importancia investigar sobre la manera en que se implementan dentro de las aulas de preescolar las prácticas inclusivas, las cuales solo podrán presentarse cuando la educadora se apropie del programa.

**CAPITULO II:**  
**MODELO TEÓRICO: CONCEPTUALIZACIÓN  
DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA**

## 2.1 ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Educación se define como: “Proceso por el cual todo humano se incorpora al patrimonio cultural de la comunidad en la que va desarrollándose su existencia al tiempo que se integra en el grupo y se especifica como individuo singular”. (Santillana, 1997)

Hace sesenta años, con base al Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos se establece que “toda persona tiene derecho a la educación”. Al incluir la palabra todos se refiere a hombres, mujeres, niños, niñas, personas con necesidades especiales con o sin discapacidad, indígenas, pobres, inmigrantes, es decir, todo ser humano sin tomar en cuenta sus características personales.

La Educación Básica es considerada la más importante en el desarrollo de un niño. El primer nivel del sistema educativo considerado dentro de los obligatorios estipulados en la Constitución Mexicana es el nivel preescolar, el cual atiende a una población de niños entre los cuatro y seis años de edad.

El nivel preescolar en México ha recorrido una gran travesía para ser reconocido ante la sociedad como relevante para el desarrollo del niño. La educación preescolar como servicio público se estableció en nuestro país durante la última década del siglo XIX. Para 1926 apenas se contaba con 25 planteles; en 1942 este número ascendió 480, que atendían un total de 24,924 alumnos en todo el país.

Desde la expansión de la cobertura de la educación preescolar a partir de 1942 se diversificó sobre todo en la población atendida: comenzaron a ingresar niños procedentes de sectores rurales y urbanos marginados, lo cual implicó retos pedagógicos para las prácticas educativas; lo cual viene a presentarnos que hemos contado con un ambiente diversificado casi desde los inicios del preescolar sin promover la inclusión.

Siendo un nivel institucionalizado el preescolar ha contado con varios programas para cumplir con la demanda de cobertura en el país. Éstos fueron:

El primer programa oficial elaborado para atender a niños en edad preescolar fue el “Programa de Educación Preescolar de 1970”. Este programa estaba organizado por objetivos y esferas de desarrollo.

La siguiente reforma se llevo a cabo en 1981 cuando se organiza por unidades y situaciones didácticas teniendo como bases pedagógicas los aportes de Piaget y sus ejes pedagógicos.

En 1992 el programa cambia su estructura y se organiza mediante el desarrollo de proyectos, asistido en áreas de trabajo y 5 bloques de juegos y actividades.

Fue hasta el programa 2004 cuando, después de la obligatoriedad del preescolar, se realiza nuevamente una reforma al programa en busca del desarrollo de competencias basándose en la teoría del constructivismo. Se organiza el programa en seis campos formativos para el logro de competencias.

En la actualidad el programa vigente, con tan sólo un ciclo de vigencia, es el Programa de Estudios 2011-Preescolar donde se articulan los tres niveles de educación básica en busca de los mismos estándares para el término de la educación básica.

## **2.2 ANTECEDENTES EDUCACIÓN ESPECIAL**

La educación especial inicia cuando el reconocimiento de los trastornos, discapacidades y habilidades sobresalientes son definidas como tal; una diferencia de lo considerado “normal” para la sociedad. Ramón Porrás Vallejo (1999) plantea que las diferencias son consideradas negativas y de peligro para la sociedad; el origen desconocido de tales diferencias causa temor y la no-aceptación. He aquí donde nace la importancia del reconocimiento de los niños con NEE o barreras de aprendizaje por la comunidad escolar. No fue sino hasta los años noventas, cuando la educación especial fue reconocida.

En la antigüedad, las diferencias manifestadas por los niños ciegos, sordos, sordo-mudos, con síndrome de Down, Trastorno de Déficit de Atención (TDAH), Autismo, entre otras discapacidades; fueron catalogadas principalmente como locos, epilépticos, problemas mentales, lo cual no podía ser demostrado por el poco

conocimiento científico que se tenía las áreas propias de estudio de la conducta humana a nivel neuronal en aquella época.

Durante la Edad Media se realizaban exorcismos y la Iglesia prohíbe el infanticidio y se crean asilos para prestar atención a las necesidades básicas de aquellos infantes que eran abandonados por sus “anormalidades”.

Lo anterior se vino manifestando a lo largo de los años hasta que la medicina decide conceder un “nombre” o “concepto” que identifica a las discapacidades, las diferencia entre sí y vuelve a lo desconocido en capacidades diferentes. Fue aquí en los siglos XVII cuando se inician los primeros intentos por atender a las personas con capacidades diferentes.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX las personas diferentes eran atendidas al ser internadas en centros psiquiátricos. Sin embargo, en este tiempo se hizo alusión al concepto de que una persona idiota, como se les decía en aquel entonces, podía aprender de acuerdo a los estudios de Seguin. Dicha idea propició que distintos pedagogos quisieran atender las necesidades de los menores. (Castañedo, 2006)

María Montessori aludiendo a los estudios de Seguin, médico francés, crea un sistema de atención a dichos niños conocido como el método multisensorial. Su método ha trascendido el tiempo, en la actualidad existen escuelas que aplican su método para atender a niños con necesidades educativas especiales al igual que niños regulares, principalmente atendiendo educación inicial. En la historia de la educación especial, el temor a lo diferente y desconocido es lo que logró que las personas con diferentes capacidades fueran tratadas como enfermos, locos e inclusive manifestaciones del mal; más sin embargo, dichas ideologías no distan tanto del panorama que se ha venido presentando en la actualidad.

En México se inicia la travesía de la institucionalización de la educación especial a fines de 1970 con la creación de la Dirección General de Educación Especial. Su objetivo principal era organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el sistema federal de educación especial y la formación de maestros especialistas, con atención a personas con deficiencia mental, trastornos de audición y lenguaje, impedimentos motores y trastornos visuales. (SEP, 2002)

Al decretarse las modificaciones a la Ley General de Educación en 1993, específicamente el artículo 41; comienza la integración de los niños con capacidades diferentes y la atención que debían recibir, sin embargo fue hasta la reforma realizada en el 2011 donde se establece la importancia de la inclusión al aula regular. Tal como se encuentra en la ley: “[...]. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género. [...] Tratándose de menores de edad con discapacidad, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, para lo cual se elaborarán programas y materiales de apoyo didácticos necesarios.” (Ley General de Educación, DOF 09-04-2012).

Con la palabra integración se origina la inclusión. La inclusión a diferencia de la integración atiende al sentido de la calidad educativa. Compromete a los docentes aceptar, conocer y adoptar nuevos métodos que les permita brindar una educación inclusiva y de calidad donde se atiendan a las necesidades de cada uno de los alumnos dentro del aula; sin hacer alusión a las diferencias sociales, cognitivas, demográficas, discapacidades, de desarrollo, entre otras. La inclusión viene a promover la cultura de la diversidad y promover el aprecio de la diversidad como algo que enriquece las relaciones sociales y la convivencia común. (Rubio, 2009)

La base para una correcta inclusión de los niños con necesidades especiales a la escuela regular recae, principalmente, en la planeación didáctica de los maestros frente a grupo. Ellos son quienes deben educar tomando en cuenta las características de cada uno de los integrantes de grupo creando un ambiente de aprendizaje donde se les brinde a todos por igual oportunidades de crear un aprendizaje significativo.

No obstante el verdadero cambio se presentará cuando llegue el reconocimiento y la aceptación de que las diferencias fisiológicas, mentales, capacidades y habilidades de todos los individuos, no solamente aquellos con

necesidades especiales. La aceptación y la actitud que se presenta ante los niños con necesidades educativas especiales deben iniciar desde el seno familiar y trascender a la escuela y extenderse a la comunidad; pero desafortunadamente dicho proceso por lo general, no ocurre como tal. Los padres de familia sufren el reconocimiento de las problemáticas de sus hijos (as) truncando el proceso de aceptación y el óptimo desarrollo del alumno.

El verdadero camino para lograr una educación de calidad radica en la sensibilización de los padres, docentes y de todas las personas que integran la comunidad en general. La sensibilización de las personas que participan en el entorno inmediato del niño que presenta alguna discapacidad, definirán si se logra crear un sentido de pertenencia que les brindara a su vez seguridad para desenvolverse en diferentes ámbitos. Un niño aceptado por sus padres podrá sobrepasar el rechazo que pueda presentarse en sociedad.

Wamock (1978) identifica las necesidades como especiales o no en relación a los diferentes elementos del currículo y/o los medios de acceso a éste y se distinguen cuatro grandes grupos:

1. Necesidades educativas especiales de niños con defectos de audición, visión o movilidad sin serios problemas intelectuales o emocionales. Estos alumnos tienen necesidad de aprender técnicas especiales, aprender a usar equipos especiales, medios, recursos adaptados o desplazamientos asistidos. Plantean necesidades en relación al aprendizaje que exigen el uso de técnicas específicas adicionales a las generales.
2. Necesidades educativas especiales de niños con desventajas educativas. Son aquellas que presentan determinados alumnos que no son capaces o no están preparados para adaptarse a la escuela y/o a las tareas de aprendizaje propuestas, por razones sociales o psicológicas. Plantean necesidades educativas en relación a su proceso de desarrollo personal, a la enseñanza específica de materias básicas y en torno a la organización y agrupamientos en el currículo.
3. Necesidades educativas especiales de niños con dificultades de aprendizaje. Suelen diferenciarse dos subgrupos de necesidades dentro

del mismo. Algunos de estos niños necesitan adaptaciones curriculares significativas y permanentes, mientras otros tienen esas necesidades de forma transitoria. Existen amplias variaciones en cuanto a la madurez, capacidad y progreso educativo de estos alumnos. Alumnos con dificultades emocionales y conductuales.

4. Necesitan especial atención en su currículo respecto a la estructura social y al clima emocional en los que tiene lugar la educación, y cierto grado de individualización en sus relaciones, métodos de enseñanza, contenidos disciplinares' ritmo y modelos de aprendizaje. El trabajo ha de planificarse tanto a nivel cognitivo y social/emocional como a nivel actitudinal.

Los tipos de NEE se pueden categorizar en discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, de sobredotación intelectual y graves trastornos del desarrollo.

Por lo anterior, el logro de la creación de “verdaderas” escuelas inclusivas significa eliminar barreras dentro del ámbito educacional para permitir el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. El diagnosticar a un niño con necesidades educativas especiales se sobreentiende, en todos los ámbitos, mayor atención e implica mayor labor y responsabilidad por parte de todos los actores involucrados en su educación. Este concepto de mayor trabajo tiene una connotación negativa la cual requiere modificarse al realizar cambios a nivel la política educativa y las prácticas escolares y pedagógicas para eliminar las barreras para la inclusión, para poder eliminar de las prácticas educativas que favorecen la individualización, segregación y des-responsabilización del aprendizaje y la participación de los niños con necesidades educativas especiales. (Avramidis y Nowich, 2002)

### **2.2.1 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)**

El primer término utilizado para referirse a las personas que se encontraban fuera la “normalidad” se les denominaba “discapacitado”. Este término dentro de la educación era utilizado para referirse a los alumnos que tuvieran alguna deficiencia física o sensorial o retraso mental. Por la generalidad del término en 1980 la Organización Mundial de la Salud promovió la clasificación de las deficiencias en:

trastorno, deficiencia, discapacidad y minusvalía. Sin embargo en educación, el término solamente estaba enfocado a la salud y proporcionaba datos sobre un tratamiento y no educación.

Puigdemívol (1996) define el concepto de necesidades educativas especiales como “conjunto de medios (profesionales, materiales, de ubicación de atención al entorno, etc.) que es preciso instrumentar para la educación de los alumnos que por diferentes razones, temporalmente o de manera permanente, no están en condiciones de evolucionar hacia la autonomía personal y la integración social con los medios que habitualmente están en disposición de la escuela.”

Tomando en cuentas las condiciones del entorno escolar y la intervención educativa la SEP (2000) define a los niños y niñas con necesidades educativas especiales como:

*“Aquel, que en relación con sus compañeros de grupo, enfrenta dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos asignados en el currículo, requiriendo que se incorporen a su proceso educativo mayores recursos y/o recursos diferentes para que logre los fines y objetivos educativos.”*

Las necesidades educativas pueden asociarse con tres factores que inciden de manera directa en las características del alumno, el ambiente social y familiar, el ambiente escolar y las condiciones de discapacidad. Por anterior, se comprende que una necesidad educativa especial puede ser modificada o atendida mediante la intervención educativa y no categoriza al alumno.

### **2.3 EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS**

La enseñanza basada en competencias se fundamenta en la teoría constructivista, que plantea “el conocimiento no se descubre, se construye”. Los aportes de Piaget son retomados, él nos habla del aprendizaje como un producto interno de la construcción mediante el cual el individuo participa activamente adquiriendo estructuras más complejas llamadas estadios. En su teoría cognitiva descubre el desarrollo cognitivo del niño. De igual manera se retoma a Vygotsky quien enfatiza el desarrollo del niño dentro de la interacción con el mundo social, el conocimiento y la experiencia nos brindan conocimientos. De igual manera Vygotsky establece la importancia del lenguaje como el medio de aprendizaje.

En base a lo anterior para la creación de currículo Graham Nutthall (2000) presenta las teorías de aprendizaje del modelo por competencias como:

*La perspectiva constructivista cognitiva:* supone que el aprendizaje y el razonamiento se unen mediante la participación de los niños para la creación de conocimientos y destrezas, supone la construcción del aprendizaje y la reestructuración de los aprendizajes anteriores para apropiarse de los nuevos.

*La perspectiva sociocultural y centrada en la comunidad:* resalta la importancia del aprendizaje compartido donde la interacción con los otros brinda mayor conocimiento.

*La perspectiva centrada en el lenguaje:* parte de la intencionalidad del lenguaje para la formación de nuevos conceptos y aprendizajes mediante el razonamiento y la utilización del lenguaje para exteriorizarlos.

La educación basada en competencias asume el aprendizaje a lo largo de la vida donde las competencias integran los aprendizajes y están orientados a la aplicación de saberes retomando los saberes previos de los alumnos.

Dicho modelo de instrucción nos presenta un desafío a los maestros para promover el desarrollo de las competencias para la vida desde su formación inicial. Por lo cual es importante definir competencia dentro de lo educativo como:

*"Conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes y habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos." (Programa de Educación Preescolar 2004)*

La reforma del currículo hacia una educación para la vida nos lleva a hablar de los cuatro pilares de la educación de Jacques Delors (1997):

*Aprender a conocer:* nos habla de la comprensión del mundo que nos rodea mediante las propias experiencias de vida logrando que los niños logren desarrollar la habilidad de aprender a aprender.

*Aprender a hacer:* plantea la importancia de trascender más allá del mero conocimiento brindando herramientas para la aplicación del conocimiento en la práctica.

*Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás:* nos presenta la necesidad de crear un ambiente de igualdad, donde se formulen proyectos comunes y por medio de la cooperación crear comunidades de conocimiento; lo anterior supone el descubrimiento del otro (principio que se enfoca en la diversidad y a lo que hoy llamamos inclusión)

*Aprender ser:* asume el proceso de la creación de la identidad y la persona dentro de la estructura social.

Lo anterior supone el desarrollo integral del niño desde la infancia para el futuro.

Cuando hablamos de currículo basado en el desarrollo de competencias tenemos que hablar de una educación de calidad.

Calidad educativa es definida en base a los componentes que la misma la integra como la relevancia, eficacia, equidad y eficiencia. La relevancia en cuanto a las necesidades e intereses de los niños a quienes se ofrece la educación, atendiendo a cada niño y niña y sus características particulares. La eficacia es en términos del logro educativo de los objetivos previstos, dentro sus capacidades. La equidad en cuanto a la implementación del programa para dar mayor atención a quien lo necesite. Y la eficiencia enfocada al alcance de los tres componentes anteriores. Por lo anterior una escuela de calidad es aquella capaz de lograr una mejora continua. (Schmelkes, 2000)

## **2.4 DIVERSIDAD**

Para definir diversidad Muñoz, Rué y Gómez (1993) fundamentan el concepto en base a cuatro razones:

- Sociales: al considerar la educación como un medio de compensación de las desigualdades sociales.
- Culturales: al concebir la realidad humana como plural, abierta y relativa.
- Éticas: al considerar la profesión educativa como una actividad promotora y no sancionadora ni selectiva.
- Psicopedagógicas: al considerar el aprendizaje como un proceso social de reconstrucción del pensamiento personal

En el ámbito educativo se refiere a la presencia de alumnos que presentan diversidad de ideas, de experiencias de actitudes, diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje, intereses, motivaciones, expectativas, capacidades, incluso diversidad cultural, étnica o lingüística; la diversidad no puede solo definirse en términos de lo que se encuentra fuera o dentro de lo “normal” sino que ésta reconoce las características individuales de cada individuo.

*“Educar en la diversidad supone pensar en una escuela para todos, una escuela que incluya las diferencias y excluya las desigualdades, en una de las posibilidades sociales no excluyentes para nadie y dar a cada uno lo más útil y beneficioso para que consiga avanzar en su crecimiento a partir de lo que es y de donde se encuentra”* (Castaño, 2010)

La diversidad dentro del ámbito educativo debe de verse como una herramienta que enriquezca las experiencias de aprendizaje.

Muntaner (2000) define a la diversidad educativa con base a:

- Alumno: diversidad de capacidades, de motivaciones, de intereses, con ritmos y estilos de aprendizaje distintos.
- Profesor: diversidad de características, de formación, de motivaciones, de intereses, de expectativas.
- Materias curriculares: diversidad en las estrategias para su introducción y desarrollo en la escuela, en la metodología, en los materiales disponibles.
- Social: diversidad en la cultura previa y paralela a la escolarización, de posibilidades, de intercambios.

Las aulas de la educación básica siempre han tenido presentes en sus aulas niños con diferentes capacidades, origen social, cultural, NEE, entre otras diferencias individuales, no es ninguna novedad que se presenta la diversidad en las aulas.

#### **2.4.1 EXCLUSIÓN**

Cuando hablamos de diversidad no podemos evitar mencionar las situaciones a las que se enfrentan las personas que son consideradas “diferentes” en el mundo. El rechazo y las actitudes discriminatorias hacia la diversidad se le

conoce como exclusión. Para evitar la exclusión, la escuela debe integrar a todos los que los necesitan, en toda su diversidad. (UNESCO, 2005)

La exclusión son actitudes negativas y discriminatorias hacia las diferencias de las personas, dichas actitudes en el marco de la multiculturalidad pueden considerarse actitudes antiinterculturalistas, ya que éstas suelen ser racistas. No tiene en cuenta el valor de los pueblos y de las diversas culturas. Discriminan a las personas por su simple procedencia y parten de una serie de prejuicios interiorizados en los esquemas mentales de la población (Jordán, 1994)

De igual manera las personas que presentan una discapacidad motora, NEE, discapacidad intelectual, trastornos, etcétera; siguen luchan en contra de los pensamientos de muchas personas que tiene actitudes rechazo o lastima hacia ellos sin considerarlos personas capaces de interactuar en el mundo.

#### **2.4.2 INTEGRACIÓN EDUCATIVA**

La integración parte de los derechos de los humanos, específicamente del derecho que tiene todo individuo a recibir la igualdad de derechos y oportunidades para todos los miembros de la comunidad. Es el producto de la interrelación existente entre el individuo y su entorno, ya sea familiar, escolar, laboral y social promoviendo la participación.

*“La integración educativa es el proceso que implica que los niños, las niñas y los jóvenes con NEE asociados con alguna discapacidad, con aptitudes sobresalientes o con otros factores estudien en las aulas y escuelas regulares, recibiendo los apoyos necesarios para que tengan acceso a los propósitos generales de la educación” (Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa. 2002)*

Algunos autores definen integración educativa como:

La NARC (National ASSOCIATION FOR Retarded Citizens, EUA) define la integración educativa como una filosofía o principio de ofrecimiento de servicios educativos que se pone en práctica mediante la provisión de una variedad de alternativas instructivas y de clases que son apropiadas por el plan educativo para cada alumno, permitiendo la máxima integración instructiva, temporal y social entre

los alumnos “deficientes y no deficientes” durante la jornada escolar normal (Sanz del Rio, 1998)

“La integración educativa implica mantener a un niño excepcional con sus compañeros no excepcionales en el ambiente menos restrictivo en el que pueda satisfacer sus necesidades. Para esto se requieren de programas y servicios educativos flexibles que fluyan en el continuo y que permitan al niño con discapacidad integrarse en cualquier punto de este continuo cada vez que se necesario (Fairchild y Henson, 1976)

*“La integración educativa es el proceso que implica educara los niños con y sin necesidades educativas especiales en el aula regular, con el apoyo necesario. El trabajo educativo con los niños que presentan necesidades educativas especiales implica la realización de adecuaciones para que tengan acceso al currículo regular” (Bless, 1996)*

En base a todas las definiciones anteriores podemos darnos cuenta que la integración no sólo hace referencia a los niños de educación especial, dentro de nuestros sistema educativo, para acceder a un mismo proceso de educativo.

### **2.4.3 ESCUELA INTEGRADORA**

Los principios generales en los cuales se basa una escuela integradora son:

- Normalización: se refiere al derecho que tienen las personas con laguna discapacidad a llevar una vida “normal”
- Integración: las personas con discapacidad tendrán accesos al mismo tipo de experiencias que el resto de la comunidad.
- Sectorización: que los niños sean atendidos dentro de las cercanías de donde residen.
- Individualización de la enseñanza: se refiere al reconocimiento de la diversidad de los alumnos en el aula y la necesidad de realizar modificaciones para atender sus necesidades y características individuales.

El objetivo de la integración es coadyuvar al proceso de formación integral de las personas discapacitadas en forma dinámica y participativa en forma dinámica y participativa, aceptando sus limitaciones y valorando sus capacidades; se brinda así

a cada individuo la posibilidad de elegir su propio proyecto de vida. (Dirección General de Evaluación Educativa, 1991)

Para poder hablar de una escuela integradora tenemos que hablar de un docente integrador. Un docente integrador es aquel que reconoce las diferencias individuales de sus alumnos y modifica su práctica docente para atender a cada uno de las necesidades e intereses de sus alumnos, diseñando estrategias para poder brindar las mismas oportunidades de conocimientos a sus alumnos. El docente es el encargado de crear un ambiente de igualdad.

“Al hablar de inclusión, se hace referencia al proceso a través del cual la escuela busca y genera los apoyos que se requieren para asegurar el logro educativo no sólo de los alumnos con discapacidad, sino de todos los estudiantes que asisten a la escuela.” (Programa de Escuelas de Calidad)

#### **2.4.4 INCLUSIÓN**

La UNESCO define inclusión como “un enfoque dinámico para responder positivamente a diversidad de los niños y de ver diferencias individuales no como problemas, sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje”. Se considera a la correcta inclusión como un proceso para responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes para la participación en el aprendizaje, las culturas y comunidades, y reduciendo la exclusión dentro y desde la educación. (UNESCO, 2005)

Len Barton (2009) refiere que la definición de “educación inclusiva” propuesta por un importante estudio del EPPI Centre Social Science Research Unit del Instituto de Educación y Universidad de Londres consiste en tres temas claves:

1. “La respuesta simultánea a estudiantes que difieren todos entre si, en formas que plantean retos singulares para la escuela.
2. No se trata solamente de mantener la presencia de los estudiantes en la escuela, sino también de incrementar al máximo su participación.
3. La inclusión es un proceso que puede moldearse mediante la acción en el nivel escolar”

Para este autor “la educación inclusiva no es un fin en sí misma sino un medio para alcanzar cierto fin” donde los derechos sean el componente central de la elaboración de programas educativos y la diferencia se conciba fundamentalmente de una forma constructiva y valiosa para toda la comunidad.

En México se ha discutido si el término apropiado para este proceso es el de “inclusión o integración educativa”, pues aunque se utilizan como sinónimos, no lo son. Esto se deriva del poco conocimiento que tienen los docentes sobre ambos términos y las implicaciones que se tengan de los mismos en la práctica.

Ainscow (1996) nos presenta la diferenciación de los términos que pocos maestros dominan para promover la integración o inclusión; se define “integración” cuando se centra en el individuo o en un grupo de estudiantes para los que se implementan diversas medidas como adaptar el currículum, utilizar sistemas de trabajo diferentes o darles una atención “extra”. La “Inclusión en cambio, implica una reorganización e innovaciones estructurales para que la escuela responda positivamente a todos los alumnos respetando su individualidad”

#### **2.4.5 MULTICULTURALISMO**

La globalización en el mundo se ha convertido el propulsor de la creación de una sociedad multicultural. Los cambios que se han derivado con las sociedad del conocimiento, la educación y la influencia de la globalización está creando en el país y en el mundo brechas generacionales; donde las generaciones están en un cambio constante que sobrepasan, en algunos casos, la generación inmediata anterior. De igual manera las relaciones con el extranjero y las mismas divisiones geográficas establecen pautas que influyen directamente en las sociedades y sus integrantes.

Entre las principales causas de que exista en el mundo la interculturalidad esta la globalización. Sylvia Schmelkes (2004) nos plantea la importancia que tiene el reconocimiento de la interculturalidad de nuestro mundo y país para lograr una educación intercultural. Nos presente dicha temática como un campo emergente en busca de su consolidación donde no solo se reconozca la interculturalidad existente,

sino que se adopte dentro de la comunidad. Para el logro de lo anterior debemos de reconocer la diversidad cultural que existe y reconocerla como un orgullo y característica de nuestra identidad nacional.

La educación inclusiva es la que se formó cuando se percataron de la importancia y la necesidad de eliminar las barreras sociales y culturales que eran consideradas como reglas sociales donde las personas que pertenecen a otro grupo social no pueden o deben coexistir con nuestra cultura.

La educación formal somos los maestros y somos quienes tenemos el deber de lograr crear una cultura dentro del multiculturalismo guiados por el respeto y la tolerancia.

#### **2.4.6 GRUPOS VULNERABLES**

Cuando hablamos de inclusión no solo nos referimos a los niños con capacidades diferentes también consideramos a los grupos vulnerables que forman parte de nuestra población. El Plan Nacional de Desarrollo considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo.

#### **2.5 ADECUACIONES CURRICULARES: UNA PRÁCTICA INCLUSIVA**

La inclusión educativa implica modificaciones en la práctica, es decir se realizan modificación al currículo para poder atender a las distintas necesidades que los alumnos puedan presentar en el aula.

La planeación es la herramienta fundamental para llevar a cabo un programa, puede considerarse la planificación como el proceso de sistematización del contenido de los planes y programas y el quehacer docente. Para realizar una correcta planificación donde se busque el verdadero desarrollo integral del alumno el docente debe de conocer los planes y programas, ya que estos constituyen las bases para el desarrollo de los niños sin diferencia alguna, por lo tanto el plan debe

de ser flexible para permitir realizar modificaciones que atiendan a las necesidades de los alumnos.

Para llevar a cabo las adecuaciones curriculares el docente debe de conocer las características individuales de sus alumnos. Al atender las características individuales de sus alumnos será capaz de crear estrategias de aprendizaje que les permitan un mejor acceso al aprendizaje.

Por lo anterior podemos retomar la definición de adecuación curricular:

*“Las adecuaciones curriculares pueden definir como la respuesta específica y adaptada a las necesidades educativas especiales de un alumno que no quedan cubiertas por el currículo común. Constituyen lo que podría llamarse propuesta curricular individualizada, y su objetivo debe de ser tratar de garantizar que se dé respuesta a las necesidades educativas que le alumno no comparte con el grupo”*

*(SEP, 2000)*

### **2.5.1 TIPOS DE ADECUACIONES**

Dentro de las adecuaciones que puedan realizarse para la atención de alumnado se pueden mencionar dos:

#### **1. Las adecuaciones de accesos al currículo**

#### **2. Las adecuaciones en los elementos del currículo**

La primera son aquellas modificaciones necesarias para el acceso al currículo, esto quiere decir modificaciones a las instalaciones del inmueble (escuela, aulas, rampas, sanitarios), mobiliario (mesa bancos, iluminación) y materiales de acceso (libros en Braille, auxiliares auditivos) en general las modificaciones necesarias para que los alumnos puedan acceder al currículo realizando a nivel estructural los cambios necesarios; en ocasiones únicamente dichos cambios les brindan las oportunidades de aprendizajes necesarias para su desarrollo.

El segundo tipo de adecuaciones son aquellas se necesitan realizar para atender a nivel educativo el acceso al currículo. Tales modificaciones son a nivel estructura del programa, los contenidos, metodología, evaluación y actividades. Las modificaciones que se realicen serán en base al cumplimiento de los propósitos promoviendo la participación del alumno con alguna NEE en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas son:

- *Modificación a la metodología:* son aquellas que se refieren a la enseñanza, como es el método, los materiales, el enfoque y las técnicas, tiempo, espacios, organización del trabajo; en si aquellas características del proceso de enseñanza en las que interviene directamente el docente.
- *Modificación para la Evaluación:* Las modificaciones realizadas para llevar a cabo una correcta evaluación como lo son diferentes herramientas de recolección de información, criterios diferenciados y momentos de evaluación son otro ejemplo de adecuaciones al currículo.
- *Modificaciones al Contenido:* Se realizan modificaciones al contenido del currículo priorizando aquellos que se consideren pertinentes enfocarse para la atención las necesidades individuales de los alumnos.
- *Modificaciones a los Propósitos:* dichas modificaciones se realizan en base a los propósitos generales del currículo donde se seleccionan aquellos que serán necesarios para cada niño para poder ser funcional en un futuro.

El docente debe de partir de la planeación del currículo para en base a este realice las adecuaciones que considere necesarias para promover la integración de todos al proceso de enseñanza-aprendizaje.

## 2.6 Marco Referencial

El tema de la inclusión es uno de los temas educativos con mayor auge hoy en día. A continuación se presentan investigaciones realizadas en el campo de la educación enfocadas a la revisión del carácter inclusivo de la educación.

A nivel internacional se llevó a cabo una investigación llamada “International Views Of Inclusive Education: A Comparative Study Of Early Childhood Educator’s Perceptions In Jordan, United Arab Emirates, And The United States Of America” (2012). El propósito de esta investigación: explorar y describir la percepción de los educadores los aspectos académicos y emocionales de las prácticas inclusivas. El método fue comparativo y cuantitativo de por un cuestionario demográfica-actitudinal a 300 educadores del sector publico de Amman Amman/Jordan, Sharjah and área del norte de Arabia y el sureste de Estados Unidos de América. Dicho estudio demostró que había poca o nula relación entre las actitudes negativas de la

inclusión y su aspecto demográfico y tampoco fue posible registrar estadísticamente la relación entre las actitudes positivas y el factor emocional de la inclusión. Los educadores árabes tenían una actitud positiva mayor a la que presentaban los del Jordán, pero los estadounidenses tenían mejor actitud que ellos. La investigación demostró que los educadores consideran que el currículo no se relaciona con las necesidades de los niños especiales y que los maestros regulares no cuentan con formación para atender a los niños con discapacidades. (Hamaidi, D. Moayyad, H y Reyes, L. 2012)

En Chile se realizó la investigación “Barreras Culturales para la Inclusión: Políticas y Prácticas de Integración en Chile” mediante un método cualitativo las concepciones y prácticas acerca de la integración en la enseñanza obligatoria en Chile, tanto desde el diseño de la política educativa como en su traducción en prácticas locales. Se realizó un estudio empírico en tres escuelas municipales de una comuna la Región de Valparaíso. La educación en Chile para la integración se basa en programas de integración escolar (PIE) donde se presta el servicio profesional de un especialista como optativo y los atienden de manera segregada; lo anterior no atiende a la inclusión. Para la recolección de datos se llevaron a cabo mediante informantes claves de cada escuela y se entrevistaron. Los resultados fueron: que el sistema educativo que se implementaba creaban barreras para la inclusión basadas en las creencias de educabilidad de los niños. Se identificó que la diversidad era vista como un problema y no un recurso. (López., Pérez M., Morales M. y Rojas, 2012)

Para efectos de esta investigación no se encontró alguna investigación en nivel preescolar para la inclusión, sin embargo retomamos la investigación de Elisa Saad Dayán debido a la inclusión es vista como un medio para llegar a la educación para todos, respetando y atendiendo a los estudiantes promoviendo la participación de los mismos en la educación. En su investigación se propuso conocer la perspectiva de jóvenes con discapacidad intelectual entre 20 y 26 años que participan en un programa de formación hacia la vida independiente, inmersos en un entorno universitario; particularmente los significados que para ellos tienen los

---

procesos de Inclusión a la Universidad con relación a su trayectoria escolar y sus procesos de juventud. La investigación fue de tipo cualitativo, el marco conceptual está basado en la visión de la Inclusión educativa como participación, como derecho y como garantía social, fueron 9 participantes con discapacidad intelectual bajo una aproximación de análisis de caso, se emplearon entrevistas a profundidad como recurso metodológico. Los resultados muestran que los jóvenes con discapacidad intelectual pueden tener su propia voz y ser informantes de las situaciones que viven. “La inclusión provee oportunidades para el desarrollo personal y social y genera condiciones para la construcción individual y social de la visión de sí mismo como joven adulto, no obstante se puede percibir que este es un proceso en el que diversas condicionantes de exclusión están presentes.” (2011)

**CAPITULO III:  
LA INICIACIÓN DE LA INCLUSIÓN EN  
PREESCOLAR**

### 3.1 ANTECEDENTES DE LA INCLUSIÓN

La inclusión en el ámbito de la educación tiene sus inicios dentro de los organismos internacionales desde el siglo pasado; teniendo sus fundamentos en la integración educativa.

FIGURA 1

#### Marcos normativos de apoyo a la inclusión (1948-2007)

2007	Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas
2006	Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
2005	Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales
1999	Convención de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación
1990	Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares
1989	Convención sobre los Derechos del Niño
1989	Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes
1979	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
1965	Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
1960	Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza
1948	Declaración Universal de Derechos Humanos

FUENTE: UNESCO

Al hablar de inclusión tenemos que remontarnos hacia los derechos humanos. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos celebrada en 1948 se dice que: “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria.” Lo anterior fundamenta la integración de todos los educandos dentro de un mismo sistema educativo.

A nivel internacional, en la conferencia “Educación para Todos” celebrada en 1990 por las Naciones Unidas en Jomtien; se da inicio a la travesía de la educación inclusiva, desde la integración hacia la inclusión.

El Acuerdo de Salamanca, celebrado en 1994, plantea que la escuela regular inclusiva es el medio idóneo para erradicar las actitudes discriminatorias, construir una educación inclusiva y alcanzar la educación para todos.

*“Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos.”*

*(Declaración de Salamanca 1994, Artículo 2)*

Tomasevski (2004) define una educación basada en un enfoque basado en el cumplimiento de los derechos como aquella que cumple con tres principios básicos:

1. Acceso a educación gratuita
2. Equidad, inclusión y no discriminación
3. El derecho a recibir educación de calidad, contenidos y procesos

La inclusión es vista como un proceso que responderá a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través del aumento de la participación en el conocimiento, culturas y comunidades reduciendo la exclusión desde y para la educación. Lo anterior implica cambiar y modificar el contenido, plan de estudios, estructuras y estrategias de la educación con una visión en común: atender a todos los niños de acuerdo a sus capacidades con la convicción de un sistema educativo para todos. (UNESCO, 2005)

El Marco de Acción de Dakar nos demuestra que la educación inclusiva, propiamente como tal, es una de las principales estrategias para abordar los problemas de marginación y exclusión atendiendo al principio de la Escuela Para Todos: *“Que todos los niños, los jóvenes y los adultos puedan tener la oportunidad de aprender.”*

Promover la inclusión significa estimular el debate, alentar actitudes positivas y mejorar los marcos sociales y educativos para hacer frente a las nuevas demandas en materia de estructuras y gobernanza de la educación. Lo anterior

supone un trabajo colaborativo en el desarrollo de los planes y programas del gobierno en cuestiones educativas.

La educación inclusiva es un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos; por lo tanto, puede entenderse como una estrategia clave para alcanzar la Escuela Para Todos.

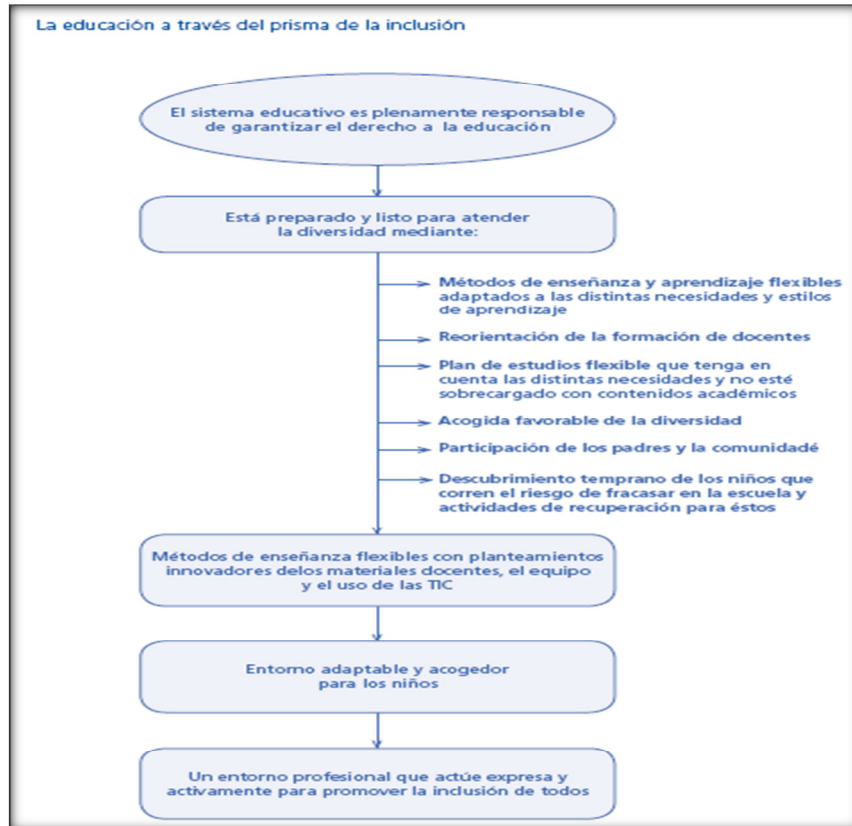
“La inclusión se ve pues como un proceso que permite tener debidamente en cuenta la diversidad de las necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, así como reducir la exclusión de la esfera de la enseñanza y dentro de ésta, y en último término acabar con ella. Entraña cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que corresponde al sistema educativo ordinario educar a todos los niños y niñas.” (UNESCO, 2003)

El Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2005 hace hincapié en que el aprendizaje debería basarse en una comprensión clara de que los educandos son individuos con características y orígenes diversos y que, por tanto, las estrategias para mejorar la calidad deberían valerse de los conocimientos y los puntos fuertes de los educandos. Con esta perspectiva, el informe propone cinco dimensiones para influir en los procesos de enseñanza y aprendizaje con miras a comprender, supervisar y mejorar la calidad de la educación:

- 1) las características del educando;
- 2) los contextos;
- 3) los aportes materiales y humanos;
- 4) la enseñanza y el aprendizaje;
- 5) los resultados.

La transformación hacia la inclusión debe ser vista dentro del prisma de la educación inclusiva donde se erradica la visión negativa que se tiene sobre al alumno diferente y se observan las oportunidades del mismo.

FIGURA 2



FUENTE: UNESCO, 2009

Analizando el prisma de la educación podemos percatarnos de la importancia de los planes y programas, las actitudes dentro del aula y la visión de la inclusión como positiva.

### 3.2 INCLUSIÓN DENTRO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La inclusión en México a nivel organizacional y administrativa se encuentra plasmada dentro de las políticas públicas desde algunos años atrás, sin embargo, el impacto dentro de las aulas ha sido nublado por la propia práctica docente y los programas que rigen nuestro sistema educativo.

Los niños aprenden lo que viven y un ámbito democrático tendrá que proporcionarles, desde el ejemplo de sus maestros, experiencias orientadas a “el respeto al principio de legalidad, de igualdad, de libertad con responsabilidad, de participación, de diálogo y búsqueda de acuerdos; de tolerancia, inclusión y pluralidad; así como de una ética sustentada en los principios del estado laico, como marco de la educación humanista y científica que establece el Artículo Tercero Constitucional”. (Conde, 2011)

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo de México 2013-2018 se establece la importancia de dar respuesta a una de las necesidades del país en la meta: *México con Educación de Calidad*. En la búsqueda del logro de la creación de instituciones que brinden una educación de calidad no podemos dejar de lado la inclusión; y es dentro del objetivo 3.2 donde se establece lo siguiente: “*Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo*”. (PND,2013)

El objetivo 3.2 cuenta con 3 estrategias para promover la inclusión educativa en México y cada una de ella con diversas líneas de acción que pretenden solventar las carencias del sistema hacia la educación inclusiva.

FIGURA 3

<b>Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</b>
<b>Estrategia 3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población</b>
<b>Estrategia 3.2.2. Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.</b>
<b>Estrategia 3.2.3. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.</b>

BASADO EN: PND, 2013-2018

La primer estrategia presenta las pautas a seguir para el logro de una educación inclusiva haciendo referencia a la importancia del acceso a la educación. Al referirse al acceso a la educación se hace alusión a la inclusión.

En la segunda estrategia se enfocan en atender a los grupos vulnerables y aquellos en situación de desventaja que se encuentran dentro de aquellos que desertan o bien no tiene acceso a la educación. De igual manera se pretende atender a las necesidades particulares de cada uno de los grupos aquí considerados como lo son los grupos étnicos y la oportunidad de brindarles educación en su lengua materna.

En la última estrategia de acción se pretende dar respuesta a las carencias en la infraestructura y servidores de la educación para el logro de la educación inclusiva.

Las anteriores estrategias pretenden responder a las necesidades que aun se presentan en nuestro país en cuestiones de la atención a la inclusión en la educación. Por lo anterior podemos deducir que aun carecemos de oportunidades de acceso, tenemos un gran número de personas pertenecientes a los grupos vulnerables siendo excluidos y carecemos de infraestructura y encargados de la educación que atiendan a la diversidad.

Los planes de estudio que pretenden fomentar una educación más integradora poseen los siguientes elementos clave:

- Objetivos comunes amplios definidos para todos los alumnos, que abarcan los conocimientos, las competencias y los valores que deben adquirirse;
- Una estructura flexible que facilita ajustarse a la diversidad y dar oportunidades diversas de efectuar prácticas y obtener resultados en cuanto a contenidos, métodos y nivel de participación;
- Evaluación de los resultados basada en los progresos de cada alumno;
- El reconocimiento de la diversidad cultural, religiosa y lingüística de los alumnos y,
- Un contenido, unos conocimientos y unas competencias que corresponden al contexto de los alumnos (UNESCO, 1999).

### **3.3 INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA DE ESTUDIOS 2011: PREESCOLAR**

Los planes y programas de estudios inclusivos tienen en cuenta las necesidades de desarrollo cognitivo, afectivo, social y creativo del niño. Se basan en los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. (Delors, 1997)

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 enunciaba la importancia de crear una educación de calidad; por lo anterior, se lleva a cabo la articulación de la educación básica con base al Acuerdo 592 publicado el 19 de agosto del 2011. Dicho acuerdo, formulado en busca de una transformación de la escuela, es donde se articulan los principios pedagógicos, aprendizajes esperados y el perfil de egreso de los doce años comprendidos como la educación básica atendiendo a las necesidades específicas de cada alumno y donde la comunidad escolar participe en la creación de redes académicas en busca del desarrollo de competencias para el aprendizaje. (SEP, 2011)

El Programa de Educación Básica 2011: Preescolar es el resultado de las reformas educativas que se han realizado en búsqueda de una escuela de calidad.

La implementación del nuevo Programa de Estudios 2011- Preescolar inicia su implementación en todo el estado de Sonora el ciclo en curso 2012-2013 a excepción de las escuelas piloto que lo llevaron a cabo desde el 2011-2012. Tomando en cuenta que el programa precedente, Programa de Educación Preescolar 2004 (SEP, 2004) el cual definía diversidad y equidad dentro de sus principios pedagógicos; éste establece la importancia del papel de la educadora para promover la inclusión en el aula; sin embargo las actitudes de discriminación y exclusión se presentan en los jardines de niños. No obstante, cabe recalcar que a lo largo del programa no se expone ningún apoyo adicional, que le brinde la educadora dar cumplimiento a dicho principio pedagógico a no ser por su propio interés de lograr crear ambientes inclusivos.

El Programa de Estudios 2011- Preescolar, atendiendo a las políticas públicas internacionales, plantea dentro de sus bases para el trabajo la atención a la diversidad y la equidad.

*“México es un país multicultural, entendido como sistemas de creencias y valores, formas de relación social, usos y costumbres, y formas de expresión que caracterizan a un grupo social. [...] El reconocimiento y el respeto a la diversidad*

*cultural constituyen un principio de convivencia [...]”* (Programa de Estudios 2011-Preescolar, 2011)

A lo anterior el programa estipula dentro del rubro 4. *“La educación inclusiva implica oportunidades formativas de calidad para todos”* donde se establece que dicha concepción es:

- *Pertinente porque valora, protege y desarrolla las culturas y sus visiones y conocimientos del mundo, mismos que se incluyen en el desarrollo curricular.*
- *Inclusiva porque se ocupa de reducir al máximo la desigualdad del acceso a las oportunidades y evita los distintos tipos de discriminación a los que están expuestos niñas, niños y adolescentes. (SEP,2011)*

Los planes y programas de la educación básica se rige por los principios pedagógicos y dentro de ellos plantean la importancia del papel docente al: Generar condiciones para la inclusión de los alumnos, considerando los diversos contextos familiares y culturales, así como la expresión de distintas formas de pensamiento, niveles de desempeño, estilos y ritmos de aprendizaje

El programa considera a la diversidad como una oportunidad de aprendizaje y enriquecer el aprendizaje colaborativo dentro del aula. Remarca la importancia de la educadora en la creación de ambientes de inclusión eliminando la discriminación y falta de atención hacia el alumnado. Lo anterior presume que se desarrollen actividades que favorezcan el aprendizaje colaborativo donde promuevan la convivencia regida por principios de democracia, tolerancia, respeto, libertad, no discriminación, no violencia, inclusión y derechos humanos. Atendiendo a la convivencia de este tipo el docente promueve dentro del aula un ambiente inclusivo donde se les brindan las mismas oportunidades de logro independientemente de sus características personales.

El programa de educación básica: 2011 Guía para la educadora estipula las condiciones favorables para la promoción de un aula inclusiva sin embargo la responsabilidad recae en el docente y la manera en que se desempeña dentro del aula.

**CAPITULO IV:**  
**MODELO METODOLÓGICO PARA EL ESTUDIO  
DEL CARÁCTER INCLUSIVO DEL PROGRAMA  
DE ESTUDIOS 2011-PREESCOLAR**

## **4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La presente investigación es de tipo descriptiva, según Hernández S. (2006) este tipo de investigaciones son aquellas que se utilizan para caracterizar a la población en función de las variables seleccionadas. Adicionalmente, las encuestas descriptivas pueden ser útiles para:

- Proveer un perfil más o menos exacto del fenómeno, variables o planteamiento de interés.
- Mostrar las facetas o dimensiones de un fenómeno, sistema, proceso o mecanismo.
- Crear tipologías o categorías.
- Clarificar secuencias o conjuntos de etapas. Documentar información que confirme o contradiga datos previos sobre un fenómeno o planteamiento.

Gento Palacios (2004) establece que con la investigación descriptiva se propone descubrir lo que es de interés en la situación de uno o más momentos del tiempo e implica la interpretación del significado de la importancia de lo que se describe.

La investigación que aquí se presenta describe los procesos que implementan las educadoras en la práctica educativa atendiendo a las bases del programa de estudios vigente para promover espacios inclusivos, considerando las variables: conocimiento, implementación y actitud.

## **4.2 PARADIGMA / ENFOQUE**

El término paradigma hace relación al marco de referencia conceptual en virtud del cual percibimos o interpretamos una determinada realidad (Covey, S.R. 1992) se refiere a la configuración intelectual que determina el modo peculiar de captación, comprensión y descripción de un objeto físico o intelectual concreto y determinado, así como el psiconocimiento actitudinal consiguiente. (Gento, 2004)

Se llevó a cabo mediante un enfoque cuantitativo con base a al análisis de los resultados se dará respuesta a las preguntas de investigación y una posible

propuesta de mejora para la apropiación de la inclusión en las aulas de educación preescolar.

El enfoque cuantitativo se realizó bajo el paradigma positivista también conocido como eficientista. Este enfoque, como lo señala Gento, al retomar otros autores como Comte, A. (1986) y Durkheim E. (1912), busca el estudio de los hechos que puedan ponerse de manifiesto de modo patente, pero prescindiendo de los sentimientos o apreciaciones subjetivas de los individuos.

### 4.3 VARIABLES E INDICADORES

FIGURA 3



Elaborado: Valenzuela, F 2014

La investigación busca conocer la apropiación del programa de estudios 2011 por parte de las educadoras de la Zona 001 de Hermosillo, Sonora; por lo tanto la dimensión de nuestro proyecto es el Programa de Estudios 2011-Preescolar. Se cuenta con tres variables fundamentales: conocimiento, implementación y actitud.

La variable del conocimiento mide el nivel de conocimiento que tienen las educadoras sobre el Programa, la diversidad, las NEE y la inclusión.

La importancia de medir el conocimiento, de lo que implica la diversidad en el contexto educativo, se fundamenta en la relación existente entre ésta y los ambientes inclusivos.

La evaluación del saber de las educadoras sobre las NEE recae en la importancia de que sean capaces de realizar la discriminación entre lo que implicaba anteriormente este concepto y los que hoy en día engloba para el estudiante y el maestro en sí.

Por el último, conocer sobre la inclusión por parte de las educadoras es uno de los aspectos que hace alusión a la relación existente entre la apropiación del programa y la aplicación del mismo para promover espacios inclusivos.

La segunda variable, describe la implementación del programa, tomando en cuenta las prácticas inclusivas, la planeación didáctica y las adecuaciones curriculares.

La implementación del programa por parte de las educadoras que tengan apropiación del contenido tendrán las herramientas para poder crear ambientes inclusivos; lo anterior requiere de prácticas inclusivas. Por prácticas inclusivas podemos definir como: “La buena práctica inclusiva debe entenderse como una actuación “situada”, que adquiere sentido y es viable a partir de una realidad concreta, de unos condicionantes estructurales que la hacen única e irrepetible.” (Oficina Internacional de Educación, 2009)

La planeación didáctica que atienda y promueva la inclusión debe de incluir con los siguientes aspectos de acuerdo al Programa de Estudios 2011: Guía para la Educadora (SEP, 2011): aprendizajes esperados, campos formativos, situaciones de aprendizaje, título de la situación de aprendizaje y previsión de recursos. Lo anterior se define cuando la educadora atiende a las necesidades de todos los integrantes del grupo.

Las adecuaciones curriculares comprendidas como: “[...] la respuesta específica y adaptada a las necesidades educativas especiales de un alumno que no quedan cubiertas por el currículo común. Constituyen lo que podría llamarse

propuesta curricular individualizada, y su objetivo debe de ser tratar de garantizar que se dé respuesta a las necesidades educativas que le alumno no comparte con el grupo” (SEP, 2000) Lo anterior requiere del profesor que realice modificaciones pertinentes a las necesidades educativas que se presenten en su aula.

La tercera variable, evalúa la actitud del profesorado, dentro de la cual nos presenta tres indicadores: la credibilidad de la inclusión, disponibilidad y aceptación.

La actitud del maestro frente a todo lo que implica la inclusión supone de una actitud inclusiva por lo tanto; aquel maestro que cree en la posibilidad de la creación de ambientes inclusivos deberá considerar que, “[...] La educación inclusiva significa también que el docente desarrolle la tolerancia y respeto hacia las diferencias de todo tipo que puedan existir en el aula; al mismo tiempo habrá de promover la enseñanza de estos valores entre los niños, combatiendo patrones de conducta aprendidos social y culturalmente, vinculados con la discriminación.” (SEP, 2011)

La disponibilidad y la aceptación van de la mano con las acciones que realizan y la manera en que emplean sus recursos dentro del aula para la creación de ambientes inclusivos. Por lo anterior es necesario que las educadora de den a la tarea de identificar las barreras que puedan interferir en el aprendizaje de sus alumnos y empleen estrategias diferenciadas para promover y ampliar, en la escuela y las aulas, oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza para combatir y erradicar actitudes de discriminación. (SEP,2011)

#### **4.4 PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS Y RECOLECCIÓN DE DATOS EMPIRICOS**

En este apartado se abordan los aspectos prácticos de la investigación donde se presentan los métodos utilizados para la recolección y el procesamiento de la información.

##### **4.4.1 ENFOQUE CUANTITATIVO**

Gento (2004) “El cuestionario consiste en una serie de preguntas escritas, estructuradas en torno a un tema, a las que deben de responder, generalmente por

escrito, las personas a quienes se destinan.” Este instrumento de recolección de datos es empleado generalmente para conocer opiniones o actitudes sobre ciertos aspectos que generan una muestra amplia, la cual podría ser profundizada con métodos de tipo cualitativo. Para fines de nuestra investigación las educadoras son los sujetos a quienes se les aplicaría el cuestionario.

Este instrumento se utilizó para obtener información cuantitativa sobre el objeto de estudio con base en las tres variables: conocimiento, implementación y actitud.

El cuestionario consta de 49 reactivos divididos en tres categorías y se rige bajo el método de escalamiento de Likert.

*“Escalamiento de Likert: conjunto de ítems que se presentan en forma de afirmaciones para medir la reacción del sujeto en tres, cinco o siete categorías”  
(Hernández, 2008)*

Una actitud es una predisposición aprendida para responder coherentemente de una manera favorable o desfavorable ante un objeto, ser vivo, actividad, concepto, persona o sus símbolos (Fishbein y Ajzen, 1975)

El escalamiento de Likert mide de acuerdo a las reacciones que tengan los participantes a las afirmaciones planteadas. Estas pueden ser afirmaciones positivas o negativas.

Las categorías de respuesta empleadas en cada ítem para evaluar la actitud hacia cada unas de las afirmaciones fueron para el apartado II Conocimiento y III Procesos de Implementación:

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo, ni desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

Para el IV Actitud hacia la inclusión se emplearan las siguientes puntuaciones:

- a) Mucho
- b) Poco
- c) Muy poco

d) Casi nunca

e) Nunca

TABLA 1

SECCIÓN	CATEGORÍA		ÍTEM	TIPO DE PREGUNTA
<b>I</b>	Datos Generales		S/N	Abierta
<b>II</b>	Conocimiento	Programa	1-5	Escala de Likert
		Diversidad	6-9	
		NEE	10-14	
		Inclusión	15-18	
<b>III</b>	Procesos de Implementación	Practicas Inclusivas	1-7	Escala de Likert
		Planeación	8-12	
		Adecuaciones Curriculares	13-17	
<b>IV</b>	Actitud hacia La Inclusión	Credibilidad En La Inclusión	1-6	Escala de Likert
		Aceptación	7-10	
		Disponibilidad	11-14	

ELABORADO: VALENZUELA, F 2014

La aplicación del instrumento de tipo encuesta puede ser administrado de dos tipos: autoadministrada o por entrevista. Se hizo entrega del instrumento de recolección a cada participante y éste marca, respecto de cada afirmación la categoría que mejor describa su reacción. (Hernández, 2006)

La entrega de los instrumentos se realizó en el mes de enero en el Consejo Técnico convocado por la supervisora de la zona 001, donde se le solicitó de manera verbal la autorización para llevar a cabo la investigación dentro de sus escuelas, al estar presentes las directoras de cada uno de los planteles que la componen se les solicitó su participación a la cual todas accedieron. Se les hizo entrega del instrumento con la consigna de solicitar su aplicación por parte de las

educadoras que conforman su Jardín durante el próximo Consejo Técnico Estatal calendarizado por la SEC el día 22 de enero del 2014. Una vez obtenidas las respuestas la directora del Jardín de Niños de Carbó sería la comisionada en recolectar las encuestas o bien podrían ser entregadas a supervisión.

Una vez obtenidas la totalidad de las encuestas por parte de las educadoras dispuestas a participar se procedió a realizar el procesamiento de los hallazgos obtenidos. Se realizó el análisis de las percepciones de los participantes de acuerdo a cada una de las afirmaciones y se contrastó con la teoría que respaldaba cada afirmación.

#### **4.5 CONTEXTO Y SUJETOS**

La investigación se llevó a cabo en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Los instrumentos de investigación fueron aplicados a las educadoras de los Jardines de Niños Estatales de la zona 001.

Dicha zona escolar se encuentra conformada por siete Jardines de Niños Estatales. Estos son:

- **Jardín de Niños “Burbujas”** Clave 26EJN0158M; ubicado en Avenida Tabasco S/n, Colonia Olivares conformado por seis educadoras;
- **Jardín de Niños “Ignacia E. Diamante”** Clave: 26EJN0018M ubicado en Manuel González # 20 y Elías Calles conformado por cinco educadoras,
- **Jardín de Niños “Carmelita Esquer”** Clave: 26EJN0021Z ubicado en Cerezos S/N, Las Fuentes del Mezquital CP: 83240 conformado por cinco educadoras ,
- **Jardín de Niños “Josefina B. Núñez”** Clave: 26EJN0020A ubicado en Nuevo León y 5 de Febrero conformado por seis educadoras; y
- **Jardín de Niños “José María Morelos”** Clave: 26EJN0102K ubicado en Guadalupe Victoria y Enrique Quijada S/N conformado por nueve educadoras.

Dentro de la misma zona se encuentran dos jardines de niños rurales pertenecientes al municipio de Carbó, Sonora; estos son:

- **Jardín de Niños “Carlota Espinoza Ortiz”** (bidocente) Clave: 26EJN0143k ubicado en Raúl Peralta s/n Colonia El Chamizal conformado por dos educadoras; y
- **Jardín de Niños “Delia Arnold Campillo”** Clave: 26EJN0013R ubicado en Sinaloa s/n Colonia Centro conformado por seis educadoras.

Los cuestionarios fueron aplicados a las treinta ocho educadoras que conforman dicha zona.

**CAPITULO V:**  
**LA APROPIACIÓN DEL PROGRAMA DE**  
**ESTUDIOS 2011: PERCEPCIÓN DE LAS**  
**EDUCADORAS**

## **5.1 APROPIACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS 2011: PERCEPCIÓN DE LAS EDUCADORAS**

En el presente capítulo se describen los resultados obtenidos de las técnicas abordadas en el modelo metodológico a las educadoras pertenecientes a la Zona 001 de Hermosillo, Sonora.

Los datos obtenidos evalúan el carácter inclusivo del programa 2011 a partir de la percepción de las educadoras.

El instrumento para la recolección de datos consta de cinco apartados los cuales enlistan las tres variables de la investigación:

I. Datos Generales

II. Conocimiento

III. Procesos de Implementación

IV. Actitud

V. Comentarios Generales

A continuación se presentan cada una de las variables con sus indicadores en los cuales se divide el instrumento:

I. Datos generales:

- a) Edad
- b) Estado civil
- c) Años de servicio
- d) Nivel de carrera magisterial
- e) Último grado obtenido
- f) Centro de trabajo

II. Conocimiento

- a) Programa de Estudios 2011: Guía para la educadora
- b) Diversidad
- c) Necesidades Educativas Especiales
- d) Inclusión

III. Procesos de Implementación

- a) Prácticas inclusivas

- b) Planeación
- c) Adecuaciones curriculares
- IV. Actitud
  - a) Credibilidad en la inclusión
  - b) Aceptación
  - c) Disposición
- V. Comentarios Generales

## 5.2 DATOS GENERALES

A continuación se expone de manera grafica los participantes de la investigación:

TABLA 2

EDAD		ESTADO CIVIL		AÑOS DE SERVICIO		NIVEL DE CARRERA MAGISTERIAL		ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS		JARDÍN DE NIÑOS	
De 20 a 30 años	18	Casado	22	De 1 a 10 años	21	Nivel A	5	Licenciatura	30	JN "Burbujas"	6
						Nivel B	0			JN "Ignacia E. Diamante"	5
De 31 a 40 años	13	Soltero	14	De 11 a 20 años	9	Nivel C	2	Maestría	7	"Carmelita Esquer"	5
						Nivel D	1			"Josefina B. Núñez"	5
										"José María Morelos"	9
De 41 a 50 años	7	Unión libre	2	De 21 a 30 años	4	Ninguno	30	Doctorado	1	"Carlota Espinoza Ortiz"	2
										"Della Arnold Campillo"	6

Elaborado: Valenzuela, F 2014

## 5.3 CONOCIMIENTO

En este apartado se presentan los resultados encontrados sobre el conocimiento que demuestran tener las educadoras con respecto a los indicadores antes mencionados; tiene la finalidad de obtener información sobre el conocimiento y dominio que tiene el docente sobre el Programa de Estudios 2011 y su carácter inclusivo al evaluar los lineamientos, propósitos; la manera en que dan respuesta a

la diversidad, la apropiación del concepto de NEE y su impacto en el aula al igual que la concepción que tienen del concepto inclusión y los cambios que requiere la práctica educativa para la transformación hacia la educación inclusiva.

### 5.3.1. PROGRAMA DE ESTUDIOS 2011: GUÍA PARA LA EDUCADORA

GRÁFICA 1



Fuente: Encuestas aplicadas a las educadoras de la Zona 001, Hermosillo, Son.  
Elaborado: Valenzuela, F 2014

Las bases del programa de estudios 2011: Guía para la educadora se divide en tres grandes rubros: “Características infantiles y procesos de aprendizajes” “Diversidad y equidad” e “Intervención educativa”.

Los resultados de las educadoras sobre el primer reactivo demuestran que clasifican la inclusión como uno de los rubros del programa con un porcentaje de 11% Totalmente de acuerdo, un 47% De acuerdo, 16% Ni de acuerdo ni desacuerdo y 26% En desacuerdo. Lo anterior expone que los participantes desconocen los rubros del programa ya que mientras la inclusión pertenece al rubro de la Diversidad y Equidad no es el rubro en sí.

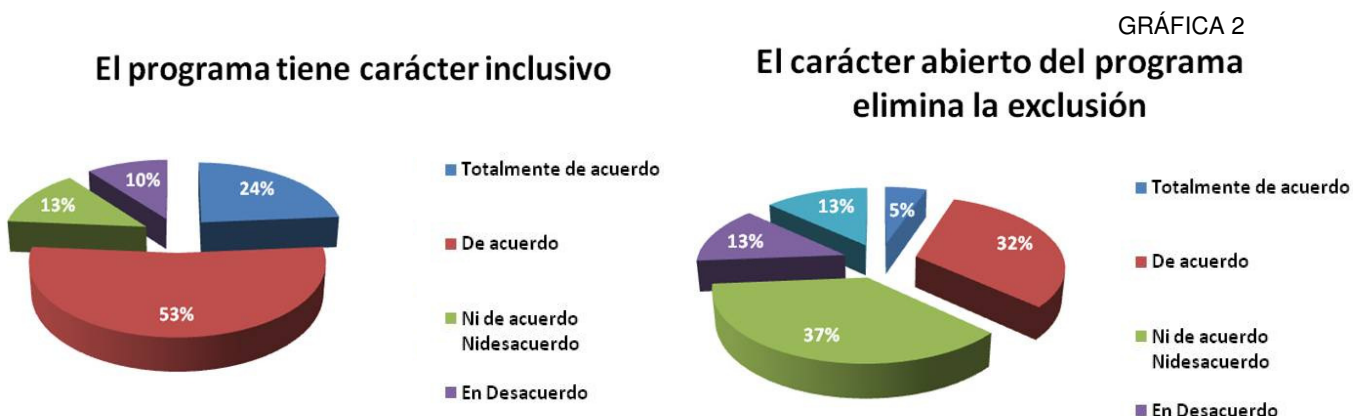
El programa establece dentro del rubro de Diversidad y Equidad:

- La educación inclusiva implica oportunidades formativas de calidad para todos.
- La atención de las niñas y los niños con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y con aptitudes sobresalientes la igualdad de derechos entre niñas y niños se

fomenta desde su participación en actividades de socialización y aprendizaje.

Al definir a la inclusión como uno de los apartados dentro de los rubros podemos asumir que el 26% de los participantes tienen conocimiento de las bases del programa.

Lo anterior asume que los docentes reconocen a la inclusión como parte del programa aun cuando desconozcan la jerarquía de importancia con el cual es presentado dentro del mismo.



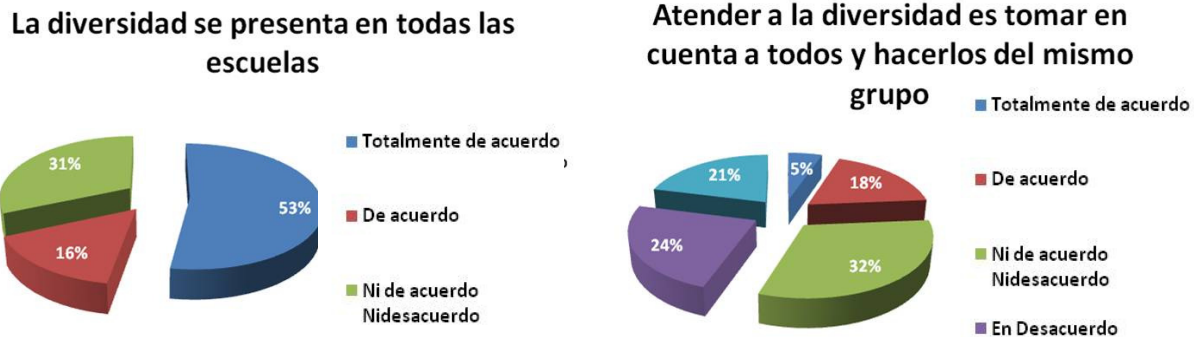
Fuente: Encuestas aplicadas a las educadoras de la Zona 001, Hermosillo, Son.  
Elaborado: Valenzuela, F 2014

El carácter abierto del programa hace alusión a la libertad de la educadora como responsable de establecer el orden en que se abordaran las competencias propuestas para este nivel educativo atendiendo los principios de la inclusión del programa: relevantes en relación con las competencias a favorecer y pertinentes en los diversos contextos socioculturales y lingüísticos. (SEP, 2011)

Atendiendo a lo que el programa define como un carácter abierto podríamos deducir que la educadora es quien promoverá los ambientes inclusivos por lo cual la concepción de este apartado manifiesta que la gran mayoría desconoce de lo que el programa establece como carácter abierto.

### 5.3.2. DIVERSIDAD

GRÁFICA 3



Fuente: Encuestas aplicadas a las educadoras de la Zona 001, Hermosillo, Son.  
Elaborado: Valenzuela, F 2014

Los reactivos que evalúan el conocimiento que tiene la educadora sobre la diversidad muestran que la gran mayoría de los participantes relacionan a la diversidad con la escuela; el 31% se mostraron indiferentes para asociar la diversidad presente en todo ámbito educativo.

La concepción de las educadoras para la atención a la diversidad demuestra que consideran que se basa en el logro la homogeneidad en el grupo; sin embargo el programa al hablarnos de diversidad nos habla de equidad.

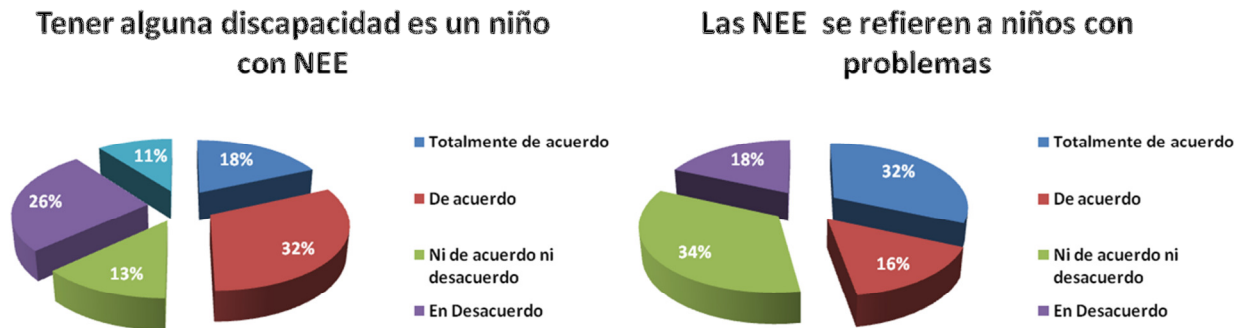
Bracho y Hernández (2009) establecen que para que exista equidad en la educación se requiere que exista igualdad de oportunidades y capacidades entendidas como eliminar los obstáculos sociales que impiden la libre competencia entre los individuos pero también que dicha competencia sea justa y que los resultados de esa libertad se traduzcan en capacidades que generen ventajas para los desfavorecidos. Es así que, existe una acepción clara de justicia en el término de equidad, pero también de inclusión para los grupos sociales.

Los resultados arrojan que los docentes interpretan la diversidad como una cuestión inherente al ámbito educativo; sin embargo en su mayoría asumen la atención fuera de la equidad y la inclusión lo que indica que el docente requiere de

una mejor conceptualización de la diversidad y lo que implica en el aula. Si los docentes recurrieran al programa considerarían a la diversidad como una oportunidad y no como un obstáculo en su práctica educativa.

### 5.3.3. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

GRÁFICA 4



Fuente: Encuestas aplicadas a las educadoras de la Zona 001, Hermosillo, Son.  
Elaborado: Valenzuela, F 2014

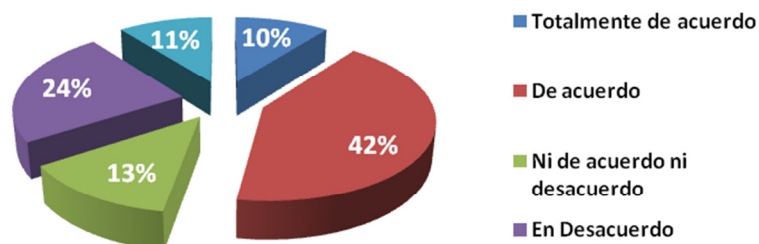
El concepto de necesidades educativas especiales ha ido evolucionando dentro del sistema educativo. Las necesidades educativas especiales en su definición actual ya no sólo se limita aquellas limitaciones de un individuo relacionadas con alguna discapacidad; la definición de las NEE hoy en día dan alusión a limitantes para el acceso al currículo. (SEP, 2000)

La mayoría de los docentes participantes relacionaron directamente a las discapacidades y problemas de un alumno con una NEE; por lo anterior podemos inferir que a pesar de los continuos cambios en la conceptualización de las NEE los docentes aun no cambian su percepción de lo que se refieren las NEE y por lo tanto la no son atendidas en su totalidad en aula al no ser identificadas como tal por el profesor.

### 5.3.4. INCLUSIÓN

GRÁFICA 5

#### Inclusión e integración significan lo mismo



Fuente: Encuestas aplicadas a las educadoras de la Zona 001, Hermosillo, Son.  
Elaborado: Valenzuela, F 2014

Integración e inclusión son dos términos íntimamente relacionados con educación. Mientras uno se relaciona principalmente con el acceso a la educación el otro se refiere al acceso al currículo.

Integración educativa ha sido considerada como sinónimo de inclusión. Los participantes demostraron que en su mayoría tiene un concepto erróneo ya que definen a ambos como uno mismo.

*“La integración educativa es el proceso que implica que los niños, las niñas y los jóvenes con NEE asociados con alguna discapacidad, con aptitudes sobresalientes o con otros factores estudien en las aulas y escuelas regulares, recibiendo los apoyos necesarios para que tengan acceso a los propósitos generales de la educación” (Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa. 2002)*

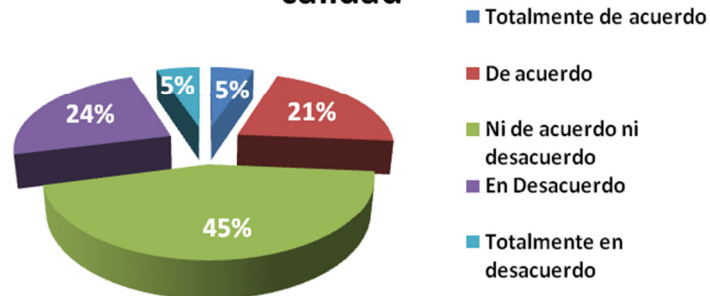
En cambio la inclusión se define como:

*“Un enfoque dinámico para responder positivamente a diversidad de los niños y de ver diferencias individuales no como problemas, sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje”. (UNESCO, 2005)*

La gran diferencia entre los dos conceptos y la respuesta brindada por los participantes nos muestra un panorama de aulas excluyentes.

GRÁFICA 6

### Sólo las escuelas inclusivas son aquellas que brindan educación de calidad



Fuente: Encuestas aplicadas a las educadoras de la Zona 001, Hermosillo, Son.  
Elaborado: Valenzuela, F 2014

Las educadoras se muestran indiferentes a la existencia de una relación entre una escuela inclusiva como una escuela de calidad. De lo anterior podemos suponer que existe poca formación con respecto al proceso de inclusión.

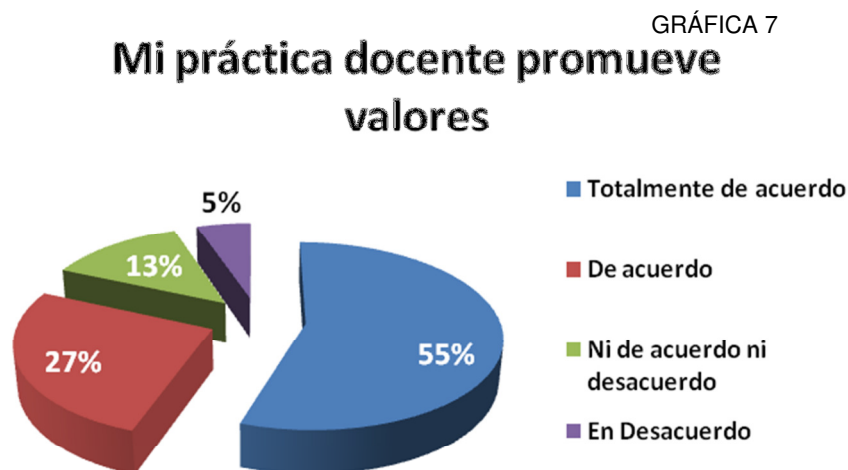
Ainscow (1996) define a la "Inclusión en cambio, implica una reorganización e innovaciones estructurales para que la escuela responda positivamente a todos los alumnos respetando su individualidad" por ende, aquella que atiende al alumnado eliminando barreras y erradicando la discriminación será una escuela incluyente.

Los resultados muestran un panorama desfavorable hacia la existencia de escuelas incluyentes ya que los docentes no establecen relación alguna entre la calidad y la inclusión educativa.

## 5.4 PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN

En este apartado se analizan los procesos de implementación del Programa de Estudios 2011 para promover en las aulas de preescolar ambientes inclusivos. Dentro de los indicadores evaluados encontramos las prácticas inclusivas, la planeación y la realización de adecuaciones curriculares. Se realiza un análisis de acuerdo a las bases del programa para la creación de aulas incluyentes.

### 5.4.1 PRACTICAS INCLUSIVAS



Fuente: Encuestas aplicadas a las educadoras de la Zona 001, Hermosillo, Son.  
Elaborado: Valenzuela, F 2014

Los valores dentro de la educación forman parte del currículo oculto; por lo anterior, los valores deben de coexistir dentro del aula coadyuvando a la formación integral del sujeto; en este caso los niños.

Dentro del marco de la inclusión los valores forman uno de los pilares para ayudar a la creación de las escuelas de calidad.

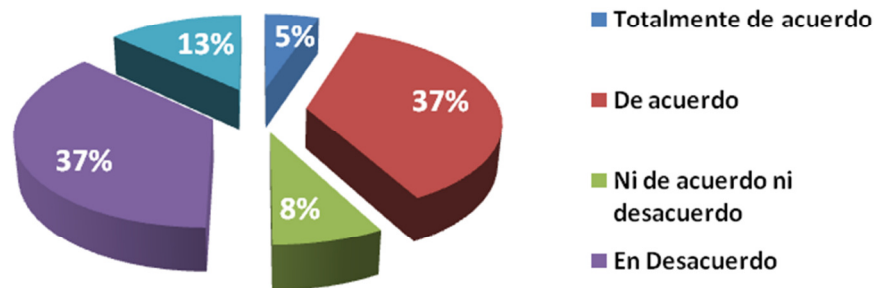
*“La función socializadora de la escuela implica reconocimiento y valoración del pluralismo” (Schmelkes, 2007)*

Con la afirmación anterior sobre el pluralismo su valoración implica un grado de respeto y el pluralismo existente en las escuelas debe de ser atendido por los docentes y respetado por todos los que integran la comunidad educativa.

La investigación muestra que más de la mitad de los participantes imparten valores dentro de su aula lo cual debe de reflejarse en sus aulas un ambiente de inclusión con presencia de valores tales como la tolerancia, respeto y empatía.

GRÁFICA 8

### En mi aula todos los niños deben aprender los números del uno al diez



Fuente: Encuestas aplicadas a las educadoras de la Zona 001, Hermosillo, Son.  
Elaborado: Valenzuela, F 2014

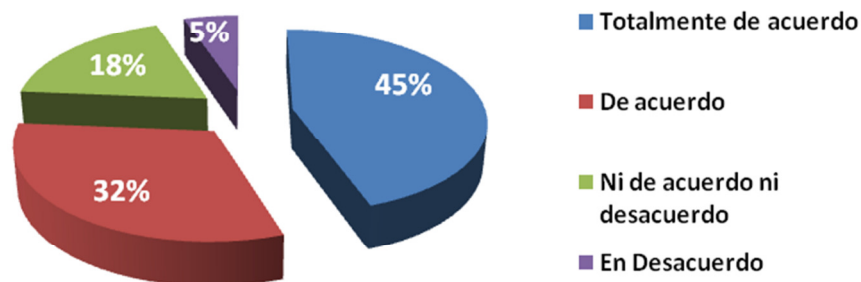
Atendiendo a las características del programa se establece que: “La educadora diseñará actividades con niveles distintos de complejidad en las que habrá que considerar los logros que cada niño y niña ha conseguido y sus potencialidades de aprendizaje, para garantizar su consecución al final de la educación preescolar” (SEP, 2011)

De acuerdo a lo que plantea el problema y la situación analizada podemos establecer que la misma cantidad de docentes respondieron positiva y negativamente a la atención brindada a los alumnos. El planteamiento anterior supone una actitud negativa hacia la inclusión al suponer que todos sus alumnos aprendan del uno al diez sin conocer sus capacidades o limitantes que logren o limiten el acceso a tal conocimiento. Por lo anterior podemos deducir que en la zona de las 38 aulas se encuentran alrededor de 24 aulas con prácticas poco inclusivas.

## 5.4.2 PLANEACIÓN

GRÁFICA 9

### Mi planeación se basa en los intereses y necesidades de los alumnos



Fuente: Encuestas aplicadas a las educadoras de la Zona 001, Hermosillo, Son.  
Elaborado: Valenzuela, F 2014

De acuerdo a las características del programa la planeación requiere de centrar el trabajo en el desarrollo de competencias mediante el diseño de situaciones didácticas que les impliquen desafíos: que piensen se expresen por distintos medios, propongan, distingan, expliquen, cuestionen, comparen, trabajen e colaboración, manifiesten actitudes favorables hacia el trabajo y la convivencia etcétera. (SEP, 2011)

Tal como se establece en el programa: La planificación es un proceso fundamental en el ejercicio docente ya que contribuye plantear acciones para orientar la intervención del maestro hacia el desarrollo de competencias, al realizarla conviene tener presente:

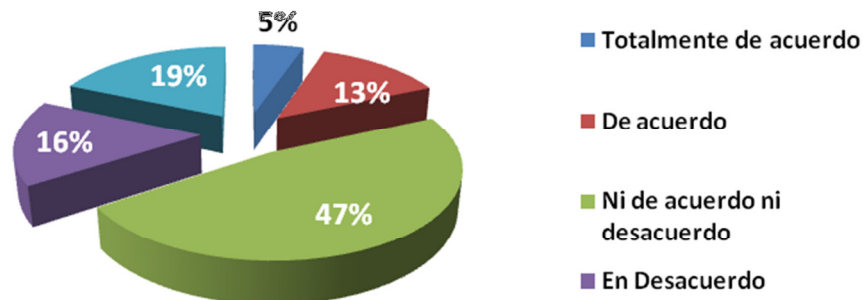
- Los aprendizajes esperados y los estándares curriculares son referentes para llevarla a cabo
- Las estrategias didácticas deben articularse con la evaluación del aprendizaje

- Se debe generar ambientes de aprendizaje lúdicos y colaborativos que favorezcan el desarrollo de experiencias de aprendizaje significativas.
- Las estrategias didácticas deben propiciar la movilización de saberes y llevar al logro de los aprendizajes esperados de manera continua e integrada
- Los procesos o productos de la evaluación evidenciaran el logro de los aprendizajes esperados y brindaran información que permita al docente la toma de decisiones sobre la enseñanza en función del aprendizaje de sus alumnos y de la atención a la diversidad.
- Los alumnos aprenden a lo largo de la vida y para favorecerlo es necesario involucrarlos en su proceso de aprendizaje. (SEP 2011)

Los resultados demuestran que las educadoras en su mayoría realizan su planeación basándose en los intereses y necesidades de sus alumnos; no obstante desconocemos si son los únicos elementos a considerar o incluyen todos aquellos marcados por el programa.

GRÁFICA 10

### La evaluación de los niños es en base a los aprendizajes esperados de mi planeación



Fuente: Encuestas aplicadas a las educadoras de la Zona 001, Hermosillo, Son.  
Elaborado: Valenzuela, F 2014

Respecto a la evaluación de los niños los docentes en su gran mayoría demostraron indiferencia o bien niegan utilizar únicamente los aprendizajes esperados de la planeación. De acuerdo a lo planteado por el Programa:

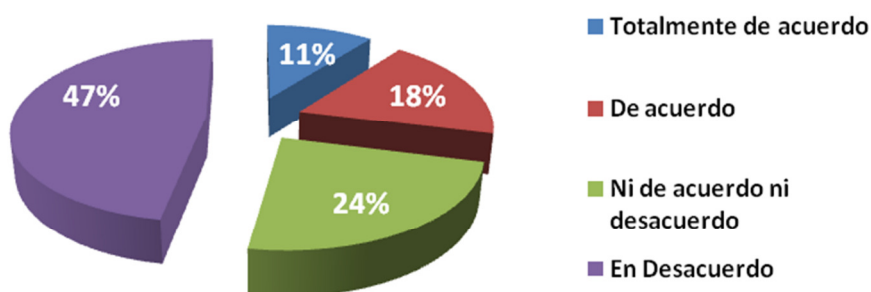
*“El logro de los aprendizajes esperados supone alcanzar metas a corto plazo que evidencien lo que el alumno ha aprendido, tomando como referencia el tiempo,*

*la complejidad de los objetos de estudio y las potencialidades de cada alumno” (SEP, 2011)*

Las educadoras están cumpliendo con una correcta evaluación al considerar los aprendizajes esperados no solo aquellos plasmados en su planeación sino aquellos que se desarrollaron respetando los tiempos individuales de sus alumnos.

GRÁFICA 11

### La planeación es un conjunto de supuestos que considera que quiere la educadora enseñar



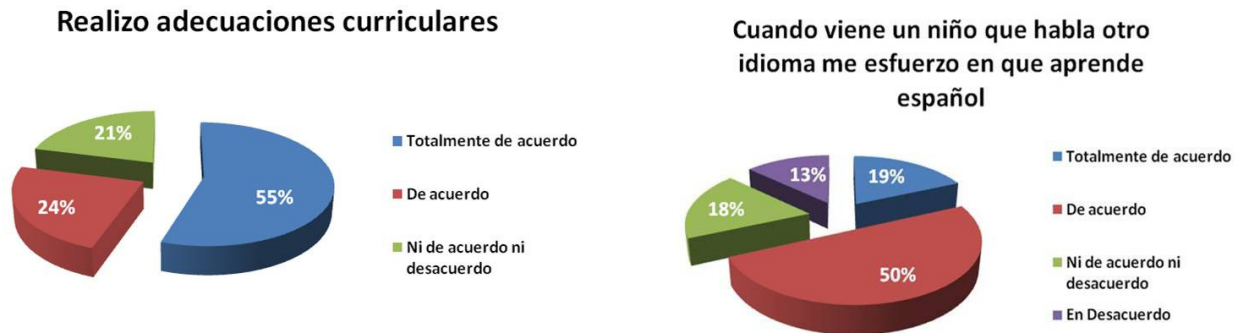
Fuente: Encuestas aplicadas a las educadoras de la Zona 001, Hermosillo, Son.  
Elaborado: Valenzuela, F 2014

El programa define la planificación como: un conjunto de supuestos fundamentales que la educadora considera pertinentes y viables para que niñas y niños avancen en su proceso vivo, de ahí que sea necesaria la apertura de la reorientación y al ajuste, a partir de la valoración que se vaya haciendo en el desarrollo de la actividad misma.

El 47% de los participantes definieron a la planeación de acuerdo a lo establecido por el programa donde recae la importancia en el proceso de aprendizaje de los niños y las niñas y solo el 11% recae le interés en los intereses de la educadora frente a grupo.

### 5.4.3. ADECUACIONES CURRICULARES

GRÁFICA 12



Fuente: Encuestas aplicadas a las educadoras de la Zona 001, Hermosillo, Son.  
Elaborado: Valenzuela, F 2014

Nuestra investigación arrojó datos sobre la realización de adecuaciones curriculares dentro de las aulas de la zona 001 de Hermosillo, Sonora de las cuales solo el 21% mostró actitud negativa hacia la afirmación del reactivo 14 del tercer apartado: "Realizo adecuaciones curriculares". Los datos demuestran que dentro de las aulas se realizan adecuaciones al currículo para promover el acceso al mismo por todo el alumnado.

A pesar de mostrar una actitud favorable hacia realizar adecuaciones al currículo para el acceso de los alumnos al mismo; las educadoras mostraron intolerantes hacia las diferencias lingüísticas de sus alumnos cuando un 69% demostró que la manera de atender esta situación es que el alumno adquiera el español.

### 5.5 ACTITUD HACIA LA INCLUSIÓN

Una actitud puede ser definida como " [...] la suma total de inclinaciones y sentimientos, prejuicios o distorsiones, nociones preconcebidas, ideas, temores, amenazas y convicciones de un individuo acerca de cualquier asunto específico," (Avila, 2006).

En este apartado se analizaron las actitudes que presentan las educadoras hacia la inclusión, la credibilidad que demuestran en la existencia de la misma, la aceptación y la disposición de llevarla a cabo en su práctica.

### 5.5.1 CREDIBILIDAD EN LA INCLUSIÓN

GRÁFICA 13

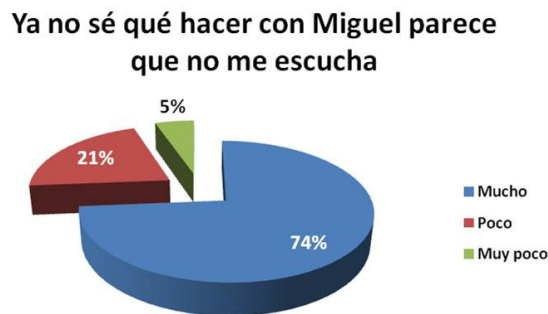


Fuente: Encuestas aplicadas a las educadoras de la Zona 001, Hermosillo, Son.  
Elaborado: Valenzuela, F 2014

Los datos arrojados en la investigación demuestran que las docentes, en su mayoría, poseen una actitud positiva y presentan resultados favorables a las situaciones de inclusión planteadas en el instrumento.

### 5.5.2 ACEPTACIÓN

GRÁFICA 14



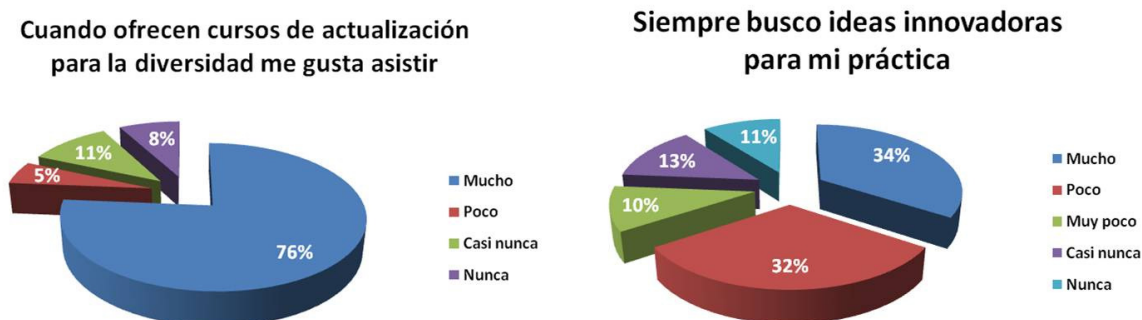
Fuente: Encuestas aplicadas a las educadoras de la Zona 001, Hermosillo, Son.  
Elaborado: Valenzuela, F 2014

*Una profunda reflexión de sus capacidades, valores, certezas y limitaciones como ser humano y profesional le permitirá a docente avanzar hacia la búsqueda de alternativas para mejorar sus prácticas y crecer en los ámbitos personal y profesional. (SEP, 2011)*

En las aulas, el docente se enfrenta a diversas situaciones que implican cambios en sus percepciones y práctica. En la afirmación 9 del cuarto apartado las maestras demostraron haber detectado alguna dificultad o tener algún problema de conducta con uno de sus alumnos y expresar que no saben qué hacer. Por lo anterior podemos suponer que al sentirse identificadas con esta situación, suelen presentarse situaciones donde ignoran el problema o bien lo dejan pasar suponiendo desatención por parte del docente hacia ese alumno.

### 5.5.3 DISPOSICIÓN

GRÁFICA 15



Fuente: Encuestas aplicadas a las educadoras de la Zona 001, Hermosillo, Son.  
Elaborado: Valenzuela, F 2014

En el apartado de disposición las maestras demostraron que sienten la necesidad de tomar cursos sobre la diversidad al responder un 76% de las participantes con actitud favorable en torno a asistir a un curso de diversidad. Lo anterior demuestra que tiene disposición en la atención a la diversidad.

A pesar de mostrar apertura hacia la atención de la diversidad, en la práctica se evidenció poca disposición al ser tan solo un 34% aquellas que buscan ideas

innovadoras en la práctica que promuevan ambientes de aprendizajes donde se vean beneficiados todos los alumnos del aula.

Tal como lo reconoce el programa la clave para la inclusión y una escuela de calidad se encuentra en las manos de aquellos frente a la educación:

*“La tarea es compleja, pues involucra de disposición y compromiso ético de cada uno de los profesionales que se desempeñan en el ámbito educativo para transformar lo deseable en lo realizable: sumar esfuerzos para ofrecer bajo un marco democrático el ejercicio del derecho que niños y jóvenes mexicanos tienen: recibir una educación mediante la cual adquieran aprendizajes significativos.” (SEP, 2011)*

A continuación se presenta la tabla de resultado –hallazgo donde de acuerdo a cada indicador se presentan las conclusiones generales:

TABLA 3

VARIABLE	HALLAZGO
<b>PROGRAMA DE ESTUDIOS 2011</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las educadoras desconocen las bases sobre inclusión del programa</li> <li>Desconocen el carácter abierto del programa</li> </ul>
<b>DIVERSIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atienden la diversidad de su grupo en busca de la homogeneidad</li> </ul>
<b>NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conceptualización errónea de las NEE</li> <li>NEE no identificadas y desatendidas</li> </ul>
<b>INCLUSIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los docentes no identifican la diferencia entre los conceptos de integración e inclusión</li> <li>Existen escuelas excluyentes</li> </ul>

<b>PRACTICAS INCLUSIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se imparten valores dentro de las aulas</li> <li>• Alrededor de la mitad de los participantes atienden a la diversidad en el aula en busca de la homogeneidad</li> </ul>
<b>PLANEACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayoría realiza las educadoras realizan las planeación de acuerdo a sus interés y no centrado en el desarrollo del niño</li> </ul>
<b>ADECUACIONES CURRICULARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizan adecuaciones curriculares dentro del aula</li> <li>• Muestran poco tolerancia a las diferencias de sus alumnos.</li> </ul>
<b>CREDIBILIDAD EN LA INCLUSIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Credibilidad en la inclusión</li> </ul>
<b>ACEPTACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceptan la diversidad</li> <li>• Muestran actitudes de desatención hacia las diferencias</li> </ul>
<b>DISPOSICIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestran disposición a tomar cursos sobre la inclusión</li> <li>• Son pocas las educadoras que buscan ideas innovadoras</li> </ul>

Fuente: Encuestas aplicadas a las educadoras de la Zona 001, Hermosillo, Son.  
 Elaborado: Valenzuela, F 2014

Por lo anterior, los resultados arrojados podemos percatarnos de una carencia en la formación docente hacia la atención a la diversidad y la creación de ambientes inclusivos.

## 5.6 CONCLUSIONES GENERALES

La presente investigación evalúa la apropiación del carácter inclusivo del Programa de Estudio 2011- Preescolar a partir de la percepción educadoras de la Zona 001 de Hermosillo, Sonora. Se realiza el diagnóstico a partir de tres variables: conocimiento, procesos de implementación y actitud; utilizando como instrumento la encuesta con escalamiento de Likert.

Haciendo alusión al conocimiento que tienen las educadoras sobre la inclusión de acuerdo a las bases del programa encontramos que éstas desconocen sobre las bases de la inclusión presentes en el programa y las características del mismo para la creación de ambientes de aprendizajes incluyentes. La diversidad, siendo una característica inherente en los ámbitos educativos, es concebida como un obstáculo en la educación y su atención se centra en homogenizar a los grupos. En relación a las NEE y la inclusión las educadoras tienen un concepto erróneo de ambos términos lo cual impacta a los procesos de inclusión que se llevan a cabo dentro de las aulas teniendo como consecuencia escuelas excluyentes.

Los procesos de implementación por parte de las educadoras revelan que dentro de las prácticas inclusivas que se realizan adecuadamente imparten valores; contrario a lo que su conceptualización errónea de diversidad promueve poca tolerancia dentro de las aulas hacia las diferencias individuales de los educandos. La planeación, como herramienta fundamental dentro de la práctica docente, requiere de ser redirigida hacia la búsqueda del logro de competencias en el alumno y no en los intereses propios de la educadora.

La actitud de los docentes de preescolar evidencia que a pesar de la credibilidad en la inclusión y el reconocimiento de la pluralidad en el aula, en la mayoría de los casos sus acciones frente a la diversidad son pocas o nulas.

En la búsqueda dar respuesta a la problemática encontrada, se propone implementar un Curso-Taller que responda a las necesidades de profesionalización docente en relación a la inclusión.

**CAPITULO VII:**  
**PROPUESTA DE CURSO-TALLER “CREANDO  
ESCUELAS INCLUSIVAS”**

## 7.1 PRESENTACIÓN

En el presente capítulo se describe el diseño de la propuesta “**Curso-Taller: Creando escuelas incluyentes**” construida a partir de los resultados más relevantes que se obtuvieron a través del trabajo empírico; con esto se busca dar respuesta a los planteamientos y objetivos, realizando acciones para su evaluación e implementación.

Se desarrollará por apartados iniciando con objetivo y justificación, responsable de implementación de programas y acciones así como el cronograma para el cual serán consideradas las necesidades de los sujetos.

## 7.2 JUSTIFICACIÓN

La propuesta que a continuación se desarrolla se justifica en la creación de espacios incluyentes en las aulas de todos los niveles de educación básica.

Una escuela de calidad implica contar con docentes frente al grupo que sean conscientes sobre la relevancia de la inclusión en su práctica y el impacto de la misma en el desarrollo de los alumnos.

Como se expresa en el capítulo de conclusiones y tal como lo establece el programa la transformación del docente en sus prácticas y concepciones:

*“La tarea es compleja, pues involucra de disposición y compromiso ético de cada uno de los profesionales que se desempeñan en el ámbito educativo para transformar lo deseable en lo realizable: sumar esfuerzos para ofrecer bajo un marco democrático el ejercicio del derecho que niños y jóvenes mexicanos tienen: recibir una educación mediante la cual adquieran aprendizajes significativos.” (SEP, 2011:136)*

### **7.3 OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS**

Fortalecer la formación profesional de las educadoras para mejorar su práctica docente respecto a la inclusión en educación preescolar.

#### **ESPECÍFICOS:**

Que las educadoras:

- Dominen el concepto de inclusión e integración para el logro de espacios incluyentes
- Reconozcan las NEE en sus alumnos y desarrolle herramientas para atenderlos
- Elaboren planeaciones que favorezcan la creación de ambientes inclusivos

### **7.4 RESPONSABLE GENERAL**

El responsable general para llevar a cabo dicho Curso-Taller es la ATP de la zona 001 de Hermosillo, Sonora.

### **7.5 ACCIONES A REALIZAR**

En este apartado se enlistarán en los epígrafes siguientes las diferentes acciones que comprenden nuestra propuesta:

- Curso-Taller “Creando escuelas incluyentes”

De manera gráfica se muestran los criterios sobre los cuales se desarrolla la propuesta:

TABLA 4

OBJETIVOS	RESPON-SABLE	RECURSOS Y MEDIOS	DIRIGIDO A	IMPACTO EN EL RECURSO HUMANO	CRONOGRAMA
<p>Que las educadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominen el concepto de inclusión e integración para el logro de espacios incluyentes</li> <li>• Reconozcan las NEE en sus alumnos y desarrolle herramientas para atenderlos</li> <li>• Elaboren planeaciones que favorezcan la creación de ambientes inclusivos</li> </ul>	ATP de la zona 001 de Hillo,Son.	<p>Cuadernillo de trabajo</p> <p>Aulas</p>	Educadoras	<p>Docentes de preescolar que sean capaces de crear aulas incluyentes donde se brinde educación de calidad.</p>	<p>35 horas</p> <p>Siete sesiones de 5 hrs cada una</p>

Elaborado: Valenzuela, F 2014

## 7.6 PROGRAMA DEL CURSO-TALLER “CREANDO ESCUELAS INCLUSIVAS”

### INTRODUCCIÓN

El presente Curso-Taller **Creando Escuelas Inclusivas** busca brindar a las educadoras conocimiento y herramientas para el logro de ambientes inclusivos dentro del aula en la búsqueda de brindar una educación de calidad.

La diversidad en las aulas requiere de una diversificación por parte de las educadoras en sus prácticas para el logro del desarrollo integral de todos los alumnos. Implica un reto para la educadora para el cual, requiere de herramientas cognitivas y pedagógicas.

El curso-taller se encuentra dividido en cuatro módulos:

Módulo I: La inclusión

Módulo II: El programa de estudios como herramienta para la creación de espacios inclusivos

Módulo III: Planeación: Herramienta fundamental para la inclusión

Módulo IV Creación de espacios inclusivos

Los conceptos en los cuales se rige la educación inclusiva, tales como necesidades educativas especiales, barreras de aprendizaje, inclusión, diversidad, exclusión, entre otros, se analizarán en el primer módulo de manera que el docente se apropie de los conceptos y sea capaz de trasladarlos a su práctica.

A lo largo de este curso-taller los docentes de preescolar reflexionarán sobre la importancia de los ambientes inclusivos basados en los valores del respeto, tolerancia y empatía. Se busca que los docentes se hagan conscientes de que su práctica impacta directamente en el logro de la creación de ambientes inclusivos.

*“La inclusión no tiene que ver sólo con el acceso de los alumnos y alumnas con discapacidad a las escuelas comunes, sino con eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Muchos*

*estudiantes experimentan dificultades porque no se tienen en cuenta sus diferencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los diversos grupos sociales, etnias y culturas tienen normas, valores, creencias y comportamientos distintos, que generalmente no forman parte de la cultura escolar, lo que puede limitar sus posibilidades de aprendizaje y de participación, o conducir a la exclusión y discriminación.” (UNESCO,2000)*

En el módulo II el docente analizará el programa de estudios 2011: Guía para la educadora con la finalidad de interiorizar las bases que lo rigen para crear escuelas de calidad, por ende escuelas inclusivas.

En el tercer módulo los docentes analizarán las planeaciones que han venido aplicando en los ciclos anteriores y contrastarán con el nivel de logro que de sus alumnos. El análisis anterior les permitirá incluir o modificar elementos necesarios en su planeación y nuevas estrategias de atención.

Por último, el cuarto módulo le brindará a la educadora una base de conocimientos generales sobre la diversidad y su atención abarcando algunas NEE y barreras de aprendizaje. Una vez analizado elaborarán un catálogo informativo para la detección y atención de las mismas.

## **PROPÓSITOS**

### **PROPÓSITO GENERAL**

Crear un espacio de intercambio teórico práctico al analizar el Programa de Estudios 2011 y diversos recursos bibliográficos y el análisis de experiencias por parte de los participantes para la creación de aulas inclusivas a partir de la práctica docente.

### **PROPÓSITOS ESPECÍFICOS**

Que el participante:

- Interiorice los conceptos relevantes de la inclusión que les permita trasladar dichos conocimientos a la práctica.

- Analice las bases inclusivas del Programa de Estudios 2011: Guía para la educadora para que los participantes sean capaces de utilizar al programa como una herramienta más para el logro de aulas inclusivas.
- Reflexione sobre su práctica a través de las planeaciones didácticas y cree planeaciones en la búsqueda de brindar una Educación para Todos
- Identifiquen y elaboren estrategias para la atención a la diversidad conociendo sobre diferentes NEE y barreras de aprendizaje para realizar una compilación de información descriptiva de éstas y estrategias para atención de las mismas.

### Organización general del curso

TABLA 5

MODULO	PROPÓSITO	CONTENIDOS	MATERIALES	PRODUCTOS
<b>Módulo I: La inclusión</b>	Interiorice los conceptos relevantes de la inclusión que permita trasladar dichos conocimientos a la práctica.	<p>Conferencia Internacional de Jomtiem.</p> <p>Declaración de Salamanca.</p> <p>Marco de Acción, Dakar.</p>	<p>Guía para el maestro para la inclusión</p> <p>Guidelines for inclusion: ensuring access to Education for All. UNESCO</p>	<p>Los docentes elaborarán un ensayo de dos cuartillas donde plasmen los nuevos conceptos en el análisis de su práctica.</p> <p>Elaboración de un glosario</p>
<b>Módulo II: El programa de estudios como herramienta para la</b>	Analice las bases inclusivas del Programa de Estudios 2011: Guía para la	Programa de estudios 2011:Guía para la educadora	Programa de estudios 2011:Guía para la educadora “Formación de	Elaboraran un mapa conceptual con los elementos establecidos

**creación de espacios inclusivos** de educadora para que los participantes sean capaces de utilizar al programa como una herramienta más para el logro de aulas inclusivas. valores en la educación básica.” Sylvia Schmelkes por el programa en el marco de la inclusión.

**Módulo III: Planeación: Herramienta fundamental para la inclusión** Reflexione sobre su práctica a través de las planeaciones didácticas y cree planeaciones en la búsqueda de brindar una Educación para Todos. Programa de estudios 2011:Guía para la educadora “La inclusión educativa un horizonte de posibilidades” Casanova Planeaciones de las educadoras la “El cambio educativo. Guía de planeación para maestros”. Fullan, Michael y Stiegelbauer Planeaciones en la búsqueda de la atención de alguna NEE o barrera de aprendizaje.

**Módulo IV Creación de espacios inclusivos** Identifiquen y elaboren estrategias para la Modelo de Atención de los Servicios de educación “Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas”. Compilación de información descriptiva de NEE y

---

atención a la diversidad conociendo sobre diferentes NEE y barreras de aprendizaje para realizar una compilación de información descriptiva de éstas y estrategias para atención de las mismas.	Especial, MASSE. Manual Diagnostico y Estadístico de los trastornos mentales DSM-5	Sylvia Schmelkes “Democracia, educación y no discriminación”. Jesús Rodríguez	estrategias para la detección y atención de las mismas.
---	--	---	---

---

Elaborado: Valenzuela, F 2014

## **PERFIL DEL FACILITADOR**

Los requisitos necesarios para poder impartir el curso-taller son:

- Docente frente a grupo egresado de la Licenciatura de Educación Preescolar con Maestría en Educación Especial
- Sexo indistinto
- Mínimo 5 años de servicio
- Disponibilidad de horario

## **BIBLIOGRAFÍA**

Ainscow, M. (1996) "Towards inclusive schooling". Reach, Journal of Special Needs Education in Ireland

Ainscow Mel y Booth Tony (2000) "Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y participación en las escuelas" Vaughan Mark Ed. Centre for Studies on Inclusive Education. Oficina Regional de Educacional para América Latina y el Caribe. UNESCO.

Avramidis, E. & Norwich, B. (2002). "Teachers' attitudes towards Integration/inclusion: A review of the literature". European Journal of Special Needs Education, 17(2)

Barton, Len (2009) "La posición de las personas con discapacidad. ¿Qué celebrar y por qué celebrarlo?" Visiones y revisiones de la discapacidad. FCE, México

Castañedo, C (2006). "Bases psicopedagógicas de la Educación Especial, Evaluación e intervención". Madrid. Editorial CCS

Castaño, R (2010) "El Curriculum Y La Atención A La Diversidad En Las Etapas De La Educación Básica, Primaria Y Secundaria Obligatoria En El Marco De La Ley Orgánica De Educación" Revista Educativa Digital. Año III-Número 6 Agosto 2010 ISSN 1989-3558. Disponible en: [www.afoe.org](http://www.afoe.org)

Conde, Silvia (2011), "Entre El Espanto Y La Ternura. Formar Ciudadanos En Contextos Violentos." México, Ediciones Cal y Arena.

Delors, J. et al. (1997). "La educación encierra un tesoro". Informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo Veintiuno. París UNESCO

Dirección General de Evaluación Educativa (1991) "Reunión nacional de responsables del equipo del centro de orientación para la integración educativa". Documento interno. México: SEP

Fishbein, M., & Ajzen, I. (1975). "Belief, Attitude, Intention, and Behavior: An Introduction to Theory and Research". Reading, MA: Addison-Wesley

Gento, P. (2004) "Guía Práctica para la Investigación en Educación" Ed. Sanz y Torres, S.L. Madrid

Graham, L. J. & Jahnukainen, M. (2011). "Wherefore art thou, inclusion Analyzing the development of inclusive education in New South Wales, Alberta and Finland". *Journal of Education Policy*, 26(2)

Hamaidi,D. Moayyad,H y Reyes,L. (2012) "International Views Of Inclusive Education: A Comparative Study Of Early Childhood Educator's Perceptions In Jordan, United Arab Emirates, And The United States Of America"

Hernández, R. et al (2008) "Metodología De La Investigación" Editorial Mc Grawhill Cuarta Edición

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993 TEXTO VIGENTE ULTIMA REFORMA DOF 09 04-2012

López., Pérez M., Morales M. y Rojas, (2012) "Barreras Culturales para la Inclusión: Políticas y Prácticas de Integración en Chile" *Revista de Educación*, 363. Enero-abril 2014 Fecha de entrada: 08-07-2011 Fecha de aceptación: 31-01-2012

Mucio, R y Mendoza L (2010) "Herramientas Psicológicas Para Educar A Niños Con

Necesidades Educativas Especiales” Editorial Pax. 1ra. Ed.

Porras, R. (1999) “Una Escuela Para La Integración Educativa: Una Alternativa Al Modelo Tradicional”. Cuadernos Cooperación Educativa. 2da. Ed.

Rubio, F. (2009) “Principios de la normalización, integración e inclusión”. Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas. No. 19

Schemelkes, S (2004) “Hacia una Mejor Calidad de Nuestras Escuelas”, Colección INTERAMER, ISSN 1021-4666; no. 32

Schmelkes, S (2007), “Formación de valores en la educación básica”, México, SEP, Biblioteca para la actualización del maestro.

SEP. (2000) “La Integración Educativa en el Aula Regular. Principios Finalidades Y Estrategias”. DF, México.

SEP. (2002) “Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de Integración Educativa”. DF, México.

SEP. (2006) “Orientaciones Generales Para El Funcionamiento De Los Servicios De Educación Especial”. DF, México

SEP. (2010) “Programa de Escuelas de Calidad”. DF, México

SEP. (a) (2011) “Acuerdo Número 592 Por El Que Se Establece La Articulación De La Educación Básica”. DF, México

SEP. (2011) “Programa de Estudios 2011: Guía para la educadora. Educación Básica Preescolar”. DF, México

---

Muntaner, J.J. (2000). "Aportaciones de la Educación Especial a las escuelas eficaces". En Miñambres, A. y Jové, G. La atención a las necesidades educativas especiales: de la educación infantil a la Universidad. Universidad de Lleida

UNESCO (1990) "Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos"\Primera impresión: Nueva York, abril de 1990

UNESCO (1999) "Welcoming Schools. Students with Disabilities in Regular Schools". París: UNESCO

UNESCO (2003). "Superar La Exclusión Mediante Planteamientos Integradores En La Educación: Un Desafío Y Una Visión, Documento Conceptual. París, UNESCO

Warnock, M. et al. (1978). "Special Educational Needs". Report of the Committee of Enquiry into the Education of Handicapped Children and Young People. London: HMSO.

Documentos en línea:

Arias, M (1999) "La Triangulación Metodológica, Sus Principios, Alcances Limitaciones" en <http://tone.udea.edu.co/revista/mar2000/triangulacion.html>

Ávila Baray, H.L. (2006). "Introducción a la metodología de la investigación". España: <http://www.eumed.net/libros/2006c/203/>

Declaración Universal de los derechos humanos  
<http://www.un.org/es/events/humanrightsday/udhr60/>

Educación Especial El Acuerdo De Salamanca Dakar  
<http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/html/matdoctos.html>

Plan Nacional de Desarrollo  
<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/transformacion-educativa.html>

La Conferencia Internacional de Jomtien (Tailandia) sobre Educación para Todos (EPT) (1990) En:<http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-theinternational-agenda/education-for-all/the-efa-movement/jomtien-1990/>

La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Acceso y Calidad (1994).(Declaración de Salamanca. En:  
<http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/educacioninclusiva/documentos/PoliticalInternacional/DeclaracionSalamanca.pdf>

Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes Texto aprobado por el Foro Mundial sobre la Educación Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000. En:[http://www.unesco.org/education/efa/ed\\_for\\_all/dakfram\\_spa.shtml](http://www.unesco.org/education/efa/ed_for_all/dakfram_spa.shtml)

## **ANEXOS**



Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora  
Escuela Normal Superior de Hermosillo  
Maestría en Educación Especial

**PROYECTO:** “Aproximaciones a los procesos de Inclusión educativa en preescolar a partir de la implementación del Programa de Estudios 2011: Zona 001, Sonora, México”

**OBJETIVO:** Conocer la percepción de las educadoras de los Jardines de Niños de la Zona 001 del carácter inclusivo del Programa de Estudios 2011-Preescolar.  
Los resultados obtenidos serán utilizados únicamente con fines académicos.

**I. DATOS GENERALES**

EDAD: \_\_\_\_\_

ESTADO CIVIL: \_\_\_\_\_

AÑOS DE SERVICIO: \_\_\_\_\_

NIVEL DE CARRERA MAGISTERIAL: \_\_\_\_\_

ÚLTIMO GRADO OBTENIDO: \_\_\_\_\_

CENTRO DE TRABAJO: \_\_\_\_\_

**II. CONOCIMIENTO**

		Totalmente De Acuerdo	De Acuerdo	Ni De Acuerdo, Ni Desacuerdo	En Desacuerdo	Totalmente En Desacuerdo
1	La inclusión es uno de los rubros de las bases del trabajo del programa					
2	El programa tiene carácter integrador					
3	El programa tiene carácter inclusivo					
4	El carácter abierto del programa elimina la exclusión					
5	La articulación del programa es el resultado de la inclusión.					
6	La diversidad se presenta en todas las escuelas					
7	Atender a la diversidad es tomar en cuenta a todos y hacerlos del mismo grupo.					
8	El multiculturalismo existe por los niños que regresan de EUA					
9	Conocer de la cultura de todo el mundo me ayuda a atender al multiculturalismo en el aula.					
10	Las NEE son los apoyos que requieren los niños para alcanzar el nivel de los otros.					
11	Las NEE se refieren a niños con problemas					
12	Cuando los niños necesitan ser atendidos por USAER es que tienen una NEE					
13	Tener alguna discapacidad es un niño con NEE					
14	Las NEE se detectan por un especialista.					
15	Inclusión es recibir a todos los niños especiales en las escuelas					
16	Inclusión e integración significan lo mismo.					

17	Sólo las escuelas inclusivas son aquellas que brindan educación de calidad.					
18	La inclusión promueve la igualdad.					

### III. PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN

Contesta que tan de acuerdo estas con estas afirmaciones

		Totalmente De Acuerdo	De Acuerdo	Ni De Acuerdo, Ni Desacuerdo	En Desacuerdo	Totalmente En Desacuerdo
1	Mi práctica docente promueve valores					
2	Tengo en mi aula niños con NEE					
3	Los grupos vulnerables son sólo los niños de extrema pobreza					
4	En mi aula todos los niños deben aprender los números del uno al diez					
5	Todos los niños de mi salón cumplen con los aprendizajes esperados					
6	Cuando los niños realizan discriminación son castigados					
7	Mi práctica no cambia de un ciclo escolar a otro					
8	Mi planeación se basa en los intereses y necesidades de los alumnos					
9	La evaluación de los niños es en base a los aprendizajes esperados de mi planeación					
10	Puedo utilizar la misma planeación que mis compañeras en mi aula					
11	Realizo adecuaciones solo para los niños con discapacidad					
12	La planeación es un conjunto de supuestos que considera que quiere la educadora enseñar					
13	Apoyo a todos los niños en todas las situaciones didácticas					
14	Realizo adecuaciones curriculares					
15	Cuando hablamos de NEE hablamos de adecuaciones					
16	Cuando viene un niño que habla otro idioma me esfuerzo en que aprende español					
17	Los niños de bajos recursos necesitan más apoyo en el aula					

### IV. ACTITUD HACIA LA INCLUSIÓN

¿Con cuál de las siguientes frases o situaciones te identificas?

		Mucho	Poco	Muy Poco	Casi Nunca	Nunca
1	El grupo de USAER no apoya al niño por eso no avanzó					
2	Tengo muchos niños atrasados en el grupo, no se puede atender a todos.					

3	Ayer estaba leyendo que los niños que no te atienden pueden tener deficiencia auditiva					
4	En el Jardín no contamos con servicios de USAER y es muy difícil trabajar con niños NEE					
5	Siento pena por los niños que se encuentran en situación de riesgo					
6	Cuando dicen que tendrás a un niño Down sientes miedo					
7	No puedo recibir a un niño Down en mi grupo porque ya tengo en el cupo máximo					
8	No quiero que me toque el grupo de segundo de la maestra Martha ahí está Nicolás					
9	Ya no sé qué hacer con Miguel parece que no me escucha					
10	Creo que Melisa tiene algún problema, no sé qué hacer, no contamos con maestra de apoyo.					
11	Cuando ofrecen cursos de actualización para la diversidad me gusta asistir					
12	Siempre busco ideas innovadoras para mi práctica					
13	Yo no sé hablar inglés inscriba al niño con otra maestra...					
14	Directora el año pasado también tuve a un niño con problemas, inscriba al niño con otra maestra.					

#### V. COMENTARIOS GENERALES

---



---



---



---



---

MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN